



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

PAN presenta proyecto Asambleístas quieren procuraduría autónoma para el Distrito Federal

El objetivo, que el Presidente de la República ya no nombre al titular de esa dependencia

José Antonio Belmont/México

Olivia Garza, diputada del PAN en la Asamblea Legislativa, planteó que el Presidente de la República ya no sea quien ratifique al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Este jueves, la legisladora local anunció la presentación de una iniciativa de iniciativas para la modificación del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a fin de "adecuar dicho ordenamiento en materia de seguridad y justicia", que incluye esa propuesta.

En conferencia de prensa, enfatizó que esta iniciativa busca dotar de autonomía a la procuraduría del DF, al modificar los mecanismos de designación y remoción de su titular y retomar, dijo, el mismo esquema que se ha generado a escala federal.

"La propuesta busca modificaciones normativas reales de fondo y no cosméticas para asegurarle a la ciudadanía que el nuevo sistema de justicia se realizará de la mejor manera posible", subrayó.

Garza destacó que con la entrada en vigor del sistema penal acusatorio, la Policía de Investigación tendrá un papel "fundamental, al dejar de ser mensajeros con placa y pistola" para convertirse en un auténtico grupo de investigación.

La también vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la

ALDF confió en que con su iniciativa de iniciativas, el Congreso de la Unión adecue la máxima norma política de capital a los principios e instituciones del nuevo sistema de justicia penal.

"Se propone la inclusión de un precepto que ordena que la investigación de los delitos

corresponde tanto al Ministerio Público como a la policía, si bien está bajo la rectoría de aquel, lo que eleva la responsabilidad material de la Policía de Investigación, lo cual es característico del nuevo sistema", detalló.

La diputada local puntualizó que la iniciativa que se presentará en la Comisión de Gobierno busca homologar la normatividad fundamental del DF para que la transición al nuevo sistema de justicia se realice bajo los estándares de seguridad jurídica, certidumbre y eficacia. M

OCTAVIO HOYOS



La panista Olivia Garza.

DIPUTADOS

Proponen "súper" PGJDF

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@glmm.com.mx

A través de modificaciones a nueve artículos del Estatuto de Gobierno del DF, el PAN en la Asamblea Legislativa propone el diseño de una nueva Procuraduría Ge-

neral de Justicia (PGJDF) que tenga plena autonomía para la investigación de delitos, además de la separación de la actuación de Ministerios Públicos y la policía investigadora con funciones detalladas.

La diputada Olivia Garza de los Santos presentó ayer una iniciativa de iniciativas ante la Comisión de Gobierno de la ALDF, para modificar el Estatuto compuesto por 145 artículos y cambiar la forma en la que se elige al procurador, con un proceso similar al que se realiza a nivel federal.

La propuesta es que la ALDF presente una lista de

mínimo diez candidatos para que el jefe de Gobierno escoja una terna y los diputados nombrarán a uno para el cargo. Incluye cambios en la Policía de Investigación para que sean "policías científicos" los que lleven a cabo la estrategia de indagatoria.

Esto es parte de la homologación y armonización que se realiza a 24 leyes locales para dar paso al nuevo sistema penal acusatorio que tiene como plazo el próximo 2 de noviembre. La iniciativa para reformar el máximo estatuto de la Ciudad de México responde a que la ALDF no tiene la facultad para modificarlo,

se deben solicitar al Congreso de la Unión los cambios y la armonización de los temas de seguridad y justicia de acuerdo al nuevo sistema.

“No podemos hacer un cambio cosmético. La Procuraduría va a cambiar totalmente y la PDI también.”

OLIVIA GARZA
DIPUTADA DEL PAN

Diputado: fallo contra la CFE no es solución

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los cobros excesivos por el servicio de energía eléctrica que de manera arbitraria aplica la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no es una solución a los miles de afectados en el Distrito Federal, aseguró el diputado local perredista Alejandro Ojeda.

“La Corte mandó a los ciudadanos a iniciar juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), que sólo conoce de asuntos fiscales, los cuales pueden tardar hasta tres años”, explicó el legislador.

Las confusiones no son sanas, dijo, “porque la Suprema Corte

nunca se pronunció en favor de que los abonados de la CFE se amparen, sino que únicamente determinó que contra los avisos-recibo procede el juicio de nulidad ante el TFJFA. Pero este procedimiento no es un amparo, es un juicio de legalidad”.

Según el perredista, “la Corte determinó que contra los actos de la CFE procede el recurso de revisión o el juicio de nulidad previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del TFJFA”.

Respecto de los juicios de nulidad, indicó, una vez que se dé sentencia existe la posibilidad de apelar y, en su caso, procede el juicio de amparo, “pero hasta el final. Estamos en un escenario de, en promedio, hasta tres años para que el usuario obtenga justicia”.

El asambleísta añadió que la Suprema Corte resolvió que el aviso-recibo “es un acto de naturaleza administrativa, lo que quiere decir que se le considera un acto similar a los créditos fiscales o multas”.

Recordó que él ha defendido la postura de que la energía eléctrica es un derecho humano, “en consecuencia, el recibo de la CFE es un acto de autoridad para efectos del juicio de amparo; esto es, acudir directamente ante un juez de amparo para que proteja al usuario.

“El criterio emitido por la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionado con la Comisión Federal de Electricidad es reduccionista, desprotege los derechos humanos y envía a los ciudadanos a un largo camino legal que deberán llevar antes de obtener justicia”.

Añadió que en breve buscará el procedimiento de sustitución de jurisprudencia para que el aviso-recibo de la CFE sea verdaderamente impugnabile mediante un juicio de amparo.

Reprueba PRD amparos contra CFE

PEDRO MONTES DE OCA

Diputados locales del PRD reprobaron la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que los miles de afectados por el cobro excesivo de luz acudan a iniciar juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que no es

una solución para los capitalinos pues no se trata de un amparo en el que se protegen las garantías individuales y derechos humanos.

El asambleista del PRD, Alejandro Ojeda, indicó que es incoherente que la SCJN haya mandado a los capitalinos a iniciar juicios ante el Tribunal antes mencionado, que sólo conoce de asuntos fiscales, los cuales pueden tardar hasta tres años y en las quejas que se presenten tardarán mucho más.

Lamentó que la Corte no se haya pronunciado a favor de los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se puedan amparar ante esos cobros injustos en las tarifas eléctricas, sino que únicamente determinó que contra los avisos recibidos proceda el juicio de nulidad ante el TFJFA,

pero éste procedimiento no es un amparo en un juicio de legalidad.

Y es que la SCJN determinó que contra los actos de la CFE procede el recurso de revisión o el juicio de nulidad previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del TFJFA.

El legislador perredista dijo que en los juicios de nulidad, una vez que exista sentencia hay la posibilidad para la apelación y en su caso procede el juicio de amparo, "estamos en un escenario de un promedio de hasta tres años para que el usuario obtenga justicia", indicó.

Consideró que no hubo ningún cambio de criterio trascendental, simplemente la Corte nos aclaró que el recibo y el contrato de suministro es administrativo y que por ello acuda el ciudadano a quejarse ante el TFJFA.

Rendirán homenaje a Arnaldo Córdova

PEDRO MONTES DE OCA

En Sesión Solemne la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), rendirá homenaje al politólogo e historiador Arnaldo Córdova y entregará reconocimientos a los ciudadanos galardonados

con la Medalla al Mérito en Ciencias, Tecnología, Innovación y Artes 2013, durante los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, informó el diputado local de Movimiento Ciudadano, Miguel Ballado.

Mencionó que serán tres eventos diferentes en las fechas y horarios que determine la Comisión de Gobierno del órgano legislativo capitalino.

Destacó que la Medalla al Mérito en ciencias se otorgará al doctor José Clemente Ibarra Ponce de León; en Tecnología a los investigadores, José Antonio Galicia Salazar, Héctor Nieto Olivares y Rafael Eduardo Ríos y, en materia de In-

novación, a la doctora Ana María López Colomé.

En su oportunidad también recibirán la Medalla al Mérito en Artes 2013, Antonio González Orozco, René Sadot Avilés Fabila, Adolfo Mexiac, Alfredo Nieto Martínez y a Elisa Carrillo Cabrera, anunció.



Realizará ALDF ceremonias conmemorativas durante el segundo período de sesiones

■ Homenajearán al politólogo Arnaldo Córdova y entregarán las medallas al mérito en Ciencias, Tecnología, Innovación y Artes 2013

POR FERNANDO RÍOS

En fecha por definir por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se rendirá homenaje en Sesión Solemne al historiador y politólogo Arnaldo Córdova, y se entregarán las medallas al mérito en Ciencias, Tecnología, Innovación y Artes 2013, durante los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Así lo informó ayer el presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Óscar Moguel Ballado, al explicar que se trata de tres eventos diferentes en fechas y horarios que determinará la Comisión de Gobierno de dicho órgano colegiado.

Destacó que dicha reunión plenaria tendrá como fin las Sesiones Solemnes para entregar la Medalla al Mérito en Ciencias, Tecnología, la Innovación y las Artes 2013, en el salón de sesiones.

Detalló que la Medalla al Mérito en ciencias se otorgará a José Clemente Ibarra Ponce de León; en Tecnología a los investigadores, José Antonio Galicia Salazar, Héctor Nieto Olivares y Rafael Eduardo Ríos y, en Innovación, a Ana María López Colomé.

La Medalla al Mérito en Artes 2013 será para Antonio González Orozco, René Sadot Avilés Fabila, Adolfo Mexiac, Alfredo Nieto Martínez y a Elisa Carrillo Cabrera, anunció.

Las nominaciones fueron aprobadas por la comisión que él preside, en donde se dieron a conocer las particularidades de los eventos.

Explicó que titular de la Comisión de Ciencia, Tecnología de la ALDF, Edgar Borja Rangel, para dar a conocer la semblanza de cada uno de los premiados durante la entrega de la Medalla al Mérito en ciencias, tecnología e innovación. Posterior a la entrega de las medallas, cada uno de los galardonados hará un pronunciamiento, dijo.

El mismo protocolo se seguirá para la entrega de la Medalla al Mérito en las Artes, donde el presidente de la Comisión de Cultura, José Fernando Mercado Guaida, presentará la biografía de cada uno de los galardonados.

Finalmente, dijo que para el homenaje a Arnaldo Córdova, cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias hará una semblanza del catedrático en el Salón de Sesiones del Recinto de la ALDF, en fecha por precisar.

CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA:

Inconformidad por la remodelación de Mazaryk pudo evitarse si hubiesen respetado las peticiones de los vecinos

La inconformidad manifiesta de los vecinos de Polanco con la remodelación de la avenida Presidente Mazaryk pudo evitarse si las autoridades hubiesen respetado sus peticiones, expresó ayer el asambleísta de Acción Nacional, César Daniel González Madruga.

El diputado, quien además es habitante de dicha zona, conoce bien la molestia de los lugareños, pues recibió algunas denuncias sobre la poda inmoderada que se hizo en el lugar, además de las quejas por los trabajos.

De hecho, el pasado 4 de junio, el diputado realizó una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conjuntamente con la legisladora Laura Ballesteros, para dar a conocer tales inconformidades vecinales.

Entre los reclamos de los lugareños de Polanco destacan el caos para peatones y transporte, mal gusto de los trabajos de rehabilitación en Presidente Mazaryk, la poda inmoderada de árboles, y acentuadamente el pago por contribuciones de mejoras que el Gobierno del Distrito Federal pretende aplicarles.

“Lo que está pasando actualmente en dicho lugar, las quejas expresadas por los vecinos por la obra tan desordenada, que causa tantas afectaciones a los peatones, a los ciclistas, a los comercios, al flujo vehicular, a la salud, pudo haberse prevenido. Sin embargo, aún puede haber tiempo de repararlo”, opinó González Madruga.

Enfatizó en que ese daño aún es resarcible, si la autoridad delegacional de Miguel Hidalgo realmente toma cartas en el asunto y asume la realización del proyecto que originalmente había presentado a los vecinos de Mazaryk.

Se trata, resaltó, de “proteger a Polanco”, de incentivar el turismo en la zona, no de alejarlo y de tener inconformes a todas las personas que viven ahí.

Por ello, confió, en que esa es una de las zonas más bellas de la ciudad, y estamos convencidos en que el Gobierno del Distrito Federal puede hacer mucho más para protegerla en verdad.

Finalmente, cabe señalar que los trabajos en Presidente Mazaryk ascienden a un costo de 480 millones de pesos.



Deficiente el trabajo preventivo por lluvias en la Miguel Hidalgo

El trabajo preventivo de riesgos por las lluvias intensas en la delegación Miguel Hidalgo, evidentemente ha sido insuficiente para garantizar las condiciones de seguridad de sus habitantes, señaló ayer Gabriela Salido Magos, presidenta de la Comisión Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ante esta situación, exigió a Víctor Hugo Romo Guerra, titular de dicha jurisdicción, informar públicamente de los riesgos que corren los vecinos ubicados en áreas de emergencia.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) lamentó que aún no haya información oficial por parte de las autoridades delegacionales sobre las posibles consecuencias que pudieran perjudicar a los vecinos, luego de la declaratoria de emergencia del Gobierno del Distrito Federal por

afectaciones en la infraestructura delegacional causadas por las lluvias intensas recientes.

“Si hay una declaración de emergencia por parte de jefe de Gobierno, la delegación Miguel Hidalgo tendría que proporcionar a los habitantes de la demarcación la información necesaria para poder trabajar en su autoprotección. Si hay algún tema de riesgo por inundaciones o cualquier tipo de medida que haya requerido previamente el trabajo de la Delegación en el mantenimiento de su estructura, es algo que el delegado tendría que estar respondiendo en este momento”, manifestó Salido Magos.

En este sentido, exhortó a la Delegación para que tome las medidas necesarias y también informe a la población la declaratoria de emergencia del jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La panista indicó que al estar la delegación Miguel Hidalgo en estado

de riesgo, el titular de la misma podría echar mano del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) para solucionar los problemas que dañan a la demarcación, aunque llegar a ese extremo sea consecuencia de un mal trabajo de mantenimiento.

“Que el jefe delegacional haga uso del recurso del Fonden, es cosa que tiene permitido solicitar de acuerdo a esta declaratoria de emergencia, sin embargo, las condiciones de bienestar de la propia delegación tendrían que ser consecuencia de un trabajo previo que evidentemente no hemos visto, y el que se ha hecho es insuficiente por parte de la Jefatura Delegacional”, acusó Salido Magos.

Finalmente, expresó que se debe hacer una revisión de su trabajo actual, donde indique que no ha sido suficiente para garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes de la delegación.

Capacitarán a vecinos sobre derechos humanos

Gerardo Suárez

metropoli@eluniversal.com.mx

Cerca de 10% de la población asentada en la delegación Miguel Hidalgo (unas 37 mil personas), han sido violentadas en alguno de sus derechos humanos fundamentales, aseguró el jefe delegacional, Víctor Hugo Romo Guerra.

Ante ese contexto, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de la delegación capacitarán a 36 mil 625 familias para que reconozcan sus derechos como ciudadanos, los ejerzan y repliquen con sus demás familiares.

Mediante 465 talleres y cinco foros además de campañas y seminarios, según explicó el jefe delegacional Víctor Hugo Romo, se generará conciencia entre los participantes sobre la exigencia en el cumplimiento de sus derechos humanos.

“El empoderamiento hace que ejerzan su ciuda-

danía plena, y que los gobiernos tengan mejores resultados”, resaltó el delegado luego de presentar el programa Conocer es Exigir Nuestros Derechos Humanos.

Apoyo a la ciudadanía

Romo Guerra explicó que el programa se implementó con un presupuesto de 4

millones de pesos etiquetados por la diputada local Rocío Sánchez Pérez (PRD) y los talleres que componen esta medida se aplicarán a partir de este fin de semana.

“Nadie ha dado el paso más allá de seguir las líneas de acción de la Ley y el programa de Derechos Humanos del DF, y ahora vamos a implementar la capacitación directa de la población”, agregó Romo Guerra.

Como parte del programa, los integrantes de los comités ciudadanos ya fueron capacitados y durante estos talleres se identificaron cier-

tas conductas discriminatorias que se buscan revertir.

“Son usos heredados en materia de discriminación, de equidad de género y focos de desconocimiento en materias como el empoderamiento de la mujer y de los derechos de la comunidad LGBTTTI, no sabe la gente, por ejemplo, que las parejas del mismo sexo pueden casarse y adoptar en esta ciudad”, detalló el delegado.

Difunden información

El programa se replicará en cerca de 145 mil habitantes de la demarcación y los cursos serán implementados por 11 organizaciones civiles.

El subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa, dijo que la capacita-

ción será útil “para que puedan exigir a las autoridades, además de generar acciones de corresponsabilidad”.

Las organizaciones que participarán en el programa serán: Sociedad Unida, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Voces y Acciones ECOS, CLYMSA, Hueyicalli, Grupo Convocarte, Fundación Filobatrística para el Desarrollo de la Participa-

ción Ciudadana, 16 Redes de Promotores de Derechos Humanos, Consultoría Especializada para la Atención de la Diversidad y sus Derechos, Esdesol y Consultora Integral Construyendo el Futuro.

Inundación en zona militar

En otro tema, Víctor Romo aclaró que la declaratoria de desastre natural para Miguel Hidalgo, emitida por el gobierno federal, atiende a una solicitud de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), instancia que reportó daños en sus instalaciones ubicadas en Periférico y Conscripto, zona que se inundó durante la tormenta del 17 de agosto pasado.

La declaratoria de desastre se emitió anteayer para evaluar el monto de los daños, el delegado aclaró que desconoce el monto o características de los daños en la zona militar pues es una zona federal a la cual no tiene acceso las autoridades delegacionales.

El programa se replicará en 145 mil habitantes de la demarcación y los cursos serán implementados por 11 organizaciones civiles

Informar las acciones en materia de oportunidades de trabajo y capacitación hacia los adultos mayores: Miriam Saldaña

POR FERNANDO RÍOS

Tras destacar que en el Distrito Federal existen alrededor de un millón de adultos mayores, con una esperanza de vida de entre 73 y 78 años para hombres y mujeres, respectivamente, la diputada Miriam Saldaña solicitó a la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, informar sobre las acciones emprendidas en materia de oportunidades de trabajo y capacitación hacia los adultos mayores.

La asambleísta expuso que lo que se trata es de ampliar los márgenes de protección, promoción y reconocimiento social de los adultos mayores.

Ante ello, dijo que es imperativo que la STyFE, informe a la Asamblea Legislativa sobre las oportunidades de trabajo y capacitación que ofrece a los adultos mayores.

En el marco del Día del Adulto Mayor, urgió a que en corresponsabilidad, las instituciones construyan protocolos de convivencia a favor de los adultos mayores, con amplia cobertura de protección, promoción y reconocimiento social.

Aseveró que en el país existe rezago en materia de atención, procuración e integración en distintos ámbitos, así como a procesos de dignificación de las condiciones de vida y reconoci-

mientos a las capacidades las personas de la tercera edad.

Destacó que la Secretaría de Desarrollo Social, reconoció que no a todos los adultos mayores se les garantizan los servicios de salud, seguridad, mientras que un número importante vive en condición de pobreza, maltrato y discriminación, precisó.

Detalló que cifras del INAPAM señalan que 3 millones de la población económicamente activa son adultos mayores, de ellos dos millones trabaja en el sector informal, sin sueldo fijo, sin seguro ni prestaciones, de los cuales, uno de cada cinco recibe una pensión insuficiente para sus necesidades básicas, indicó.

Hay condiciones para reanudar servicio en L12: Velasco

PEDRO MONTES DE OCA

El diputado local de Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco Oliva, afirmó que existen las condiciones para que operen en la próxima semana dos estaciones de las 11 que están suspendidas parcialmente luego de las fallas registradas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, a 16 meses de haberse inaugurado la llamada "Línea Dorada".

El integrante de la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12 del Metro, criticó que se haya pospuesto esta decisión de abrir en su totalidad las 11 estaciones, porque los usuarios del STC invierten más horas en su

traslado a sus empleos, escuelas y a sus casas.

El diputado local señaló que en septiembre deberán de reabrir cuatro estaciones, entre las cuales se encuentran Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella y Calle 11, del tramo elevado de la Línea 12 y no dos como anunció el jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera.

Velasco Oliva acusó al director General del STC-Metro, Joel Ortega, de negarse a la apertura de cuatro estaciones, por motivos políticos, y denunció que a pesar de que desde hace varias semanas cuentan con la información sobre esta posible reapertura, el funcionario no lo ha hecho porque está a la espera de los dictámenes finales, para aplicar las

sanciones contra los responsables de las fallas.

Señaló que la Dirección del Metro ha dado un manejo tortuoso al problema de la Línea 12, provocando que el proceso de solución se empantane.

Caber recordar que el servicio en 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 está suspendido desde el pasado 12 de marzo, luego de que el GDF determinara que fallas en las vías hacían inseguro se mantuviera operando.

La situación ha generado controversia entre Mancera y su antecesor Marcelo Ebrard, en cuya gestión fue inaugurada la Línea 12, así como entre autoridades, legisladores locales y los empresarios que participaron en la obra.



El diputado acusa a Joel Ortega de oponerse a la apertura de cuatro estaciones.

ZONA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Ciudad tecnológica será pagada por IP

Están en la etapa de selección del inversionista; será construida en Coyoacán

PORKENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gjm.com.mx

El proyecto Zodes "Ciudad de la Tecnología" que se construirá en la delegación Coyoacán, operará a través de una conversión en la que el capital será aportado por la iniciativa privada, por lo que ni el GDF ni la entidad Calidad de Vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México invertirán recursos económicos.

Así lo estableció y autorizó el Comité del Patrimonio Inmobiliario, y aún se encuentran en etapa de elección del inversionista para la construcción de este proyecto.

"En este momento no existen convenios de colaboración o contratos con empresas, ya que a la fecha estamos en etapa del procedimiento de selección de inversionista estructurador, por lo que tampoco se ha definido a la empresa que participe inicialmente en el proyecto de conversión", indicó el director general de Calidad de Vida, Simón Levy Dabbah.

En respuesta a un punto de acuerdo promovido por la diputada del PRD, Ariadna Montiel, para conocer el estatus de la Zodes "Ciudad de la Tecnología", Levy Dabbah informó que el Consejo de Administración de desarrollo del proyecto

se encuentra en la etapa de conceptualización y estructuración del proyecto.

Una vez terminada esta fase, se podrán precisar las fechas de arranque y conclusión.

Cuestionado sobre los alcances de la obra, dijo

que trabajan en la implementación de un área de gestión estratégica normada por la Ley de Desarrollo Urbano del DF, en la cual actualmente se desarrollan los estudios técnicos donde participarán las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Movilidad, Protección Civil, Cultura, Consejería Jurídica, Sistema de Aguas, la delegación Coyoacán y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa.

El funcionario aclaró que el predio donde se ubica la Planta de Asfalto no es en sí la Zodes "Ciudad del Futuro o de la Tecnología", sino que esa es una parte que se encuentra en el polígono, y la entidad que dirige, Calidad de Vida, cuenta con el estudio que delimita esta área.

Resaltó que este proyecto dará alojamiento representativo a instituciones y actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología.

"Se indica que en virtud de que el predio por su localización estratégica, cercana al polo de desarrollo educativo, cultural y de investigación que representa Ciudad Universitaria de la UNAM, el proyecto presenta una vocación productiva dirigida al desarrollo de equipamientos de ciencia y tecnología.



COBRO A AMBULANTES DENUNCIAN 'TALONEO' DE PERREDISTAS

PUNTOS DE EXTORSION

Vendedores mencionaron que el cobro se realiza en varios puntos del lugar.

- La zona de Banobras
- La Plaza Allende
- El Puente de Piedra
- La primera y segunda sección de Tlatelolco
- Afuera del Deportivo Cinco de Mayo
- Afuera del metro Tlatelolco
- Frente al edificio Miguel Negrete

Vendedores de Tlatelolco acusaron que todos los días son extorsionados por supuestos integrantes del sol azteca

Redacción

☑ @DDMexico

Los vendedores ambulantes de Tlatelolco denunciaron que son víctimas de extorsión por parte de supuestos integrantes del PRD, quienes les cobran entre 30 a 50 pesos diarios por colocarse en la vía pública.

Ante la denuncia, el delegado perredista de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, declaró a Diario de México que no tenía ningún conocimiento de cobro a vendedores ambulantes.

"Si se dieran los casos de extorsión a ambulantes en la demarcación, ellos tienen la obligación como todo ciudadano de acudir al Ministerio Público para levantar una denuncia por extorsión, nosotros no estamos extorsionando ambulantes", enfatizó el delegado.

En la zona de Tlatelolco existen aproximadamente

200 ambulantes quienes insistieron en que las cuotas son un problema de todos los días y quien no las entrega es retirado del lugar.

Además de este problema, los ambulantes tienen un espacio establecido para comerciar en la vía pública que son desde una pequeña manta, una mesa mediana o un metro y medio para vender en la zona.

Sin embargo, el delegado reiteró tener sólo conocimiento de los comerciantes ambulantes que se ubican fuera de la entrada y salida de metro Tlatelolco y no del resto que están en las zonas aledañas al conglomerado habitacional, y aseguró que los vendedores se retiraron hace algunos meses.

"Los comerciantes están levantados por qué no dejaban pasar a la gente que tiene como prioridad el paso al Metro, pero no tenemos conocimiento de que sigan ahí y si lo están quizá estén amparados por algún torero, que se dedican

a mover comerciantes en distintas zonas de la ciudad", añadió Fernández.

Aunado a la presencia de ambulantes en la Cuauhtémoc, Alejandro Fernández indicó que en lo resta de su mandato se buscará empadronar a los comerciantes.

"En mi caso como delegación estoy avanzando en el padrón de comerciantes

en la vía pública, además de que ya tenemos un diagnóstico de cómo están y cuánto venden. Para mí es importante terminar esto antes de que se concluya mi mandato en la delegación ya que hay que organizar la informalidad", agregó Fernández.

En la delegación Cuauhtémoc hay alrededor de 48 mil vendedores informales, por lo que Fernández indicó que es importante que se impulse el comercio en el Distrito Federal.

PRETENDEN LEGISLARLOS

El delegado de la Cuauhtémoc comentó que prepara un documento que enviará al Gobierno de la ciudad y a la Asamblea Legislativa para que a través de una serie de preceptos se arme una ley de comercio en la vía pública, con el fin de encontrar el reordenamiento.

"No será sencillo hacer esto porque con el simple hecho de retirar comerciantes se genera una serie de problemáticas ya que lo primero que nos dicen es que la calle es de ellos", dijo.

200

ambulantes mencionaron que todos los días tienen que pagar cuotas, sino son removidos del lugar.

30

y 50 pesos son lo que supuestamente los perredistas exigen a los vendedores de Tlatelolco.

El diagnóstico que aclarará el caos del metro

La Secretaría de Obras recibirá hoy el informe de la firma francesa Systra sobre las irregularidades que provocaron el cierre parcial de la Línea 12, con lo que podría señalarse a los responsables

PORICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

La firma francesa Systra entrega hoy a la Secretaría de Obras el diagnóstico final de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac, a partir del cual se podrá conocer el origen de los desperfectos y el nombre de los responsables.

Politizado como está el tema a estas alturas, las dos posturas que se formaron a partir del cierre de la Línea Dorada esperan que el informe Systra defina en dos vertientes extremas: si la responsabilidad fue de Marcelo Ebrard Casaubón y su equipo, o de Miguel Ángel Mancera Espinosa y sus colaboradores.

A estas alturas, además de la afectación a miles de ciudadanos, lo que está en juego es la carga de responsabilidad que caerá para los funcionarios, políticos o exservidores públicos que participaron en esta obra que tiene paralizado el servicio.

Desde marzo pasado que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) determinó cerrar once de las 20 estaciones de la llamada

Línea Dorada las posturas se han politizado y polarizado al grado de obligar a seguir dos únicas rutas:

Si el dictamen de Systra ratifica que el tren no es compatible con la vía, entonces la carga de responsabilidad caerá en los hombros del ex jefe de Gobierno y el equipo que lo acompañó en la consumación de la megobra.

Ante esta posibilidad, los afines a Marcelo se dieron a la tarea de encumbrar el tema de que la falta de mantenimiento en las instalaciones de la Línea 12 fue lo que propició las fallas y luego las razones del cierre.

Las balas de los marcelistas apuntan a la cabeza del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega Cuevas, a quien responsabilizan del cierre de la obra cumbre del político que aspira a dirigir las riendas del PRD.

Sí, aquella historia que apunta a que el expolítico busca venganza contra su exjefe Marcelo Ebrard tras el trágico episodio de News Divine.

El camino del informe Systra

Una vez que el resultado de la investigación de los franceses esté en manos de la Secretaría de Obras, los funcionarios pondrán la lupa en el rubro de las fallas, a fin de vincularlas con los contratos.

Si la obra civil causó los desperfectos, entonces se vinculará al Consorcio Línea 12 de ICA, Carso y Alstom; si la falla está en los trenes, entonces se revisará el contrato de CAF, y así.

Con esa vinculación entre informe y contratos, la información de la Secretaría de Obras será entregada a la Contraloría General del Distrito Federal, donde el titular Hiram Almeida, teóricamente, le pondrá

nombre y apellido a los responsables de los desperfectos que llevaron a la suspensión parcial del servicio.

Pero no todo es tan sencillo, en el informe Systra también se hablará de las alternativas y trabajos que hay que realizar para que la Línea 12 vuelva a caminar. Y otra vez, obligadamente,

se planteará la necesidad de conocer el nombre de los responsables y quién asumirá el costo de las reparaciones.

En todo el proceso, Colás Martinet, director de Systra para América Latina, ha desempeñado un papel clave en la elaboración de este diagnóstico, para el que se realizaron 25 ensayos en el tramo afectado por el desgaste ondulatorio excesivo.

Durante sus apariciones públicas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el francés nunca quiso comprometerse a dar fechas de apertura de la Línea 12.

Sin embargo hace dos días, el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, habló de una apertura progresiva de las estaciones a fin de amortiguar el impacto ocasionado a los miles de ciudadanos.

En la primera quincena de septiembre reabrirían Culhua-

cán y San Andrés Tomatlán, adelantó el gobernante, quien apuesta por una apertura rápida y en su discurso deja en segundo plano la polémica de hablar de los nombres de los responsables.

Mancera confía que el informe que hoy entrega Systra a la Secretaría de Obras les permita, entonces, determinar con claridad quiénes fueron los culpables.

Buscan modificar el PPS

Independientemente a la ruta que tomará el informe de Systra y las consecuencias de este, el Gobierno de la Ciudad de México enfrenta el compromiso de pagar mes con mes por la renta de la flota de trenes.

Ahí inevitablemente se abre otro frente entre Mancera y su antecesor.

Por eso es que desde la Secretaría de Finanzas, que dirige

Édgar Amador; la dirección del Metro, con Ortega Cuevas, y el propio jefe de Gobierno, analizan la posibilidad de modificar el millonario Proyecto de Prestación de Servicios a largo plazo (PPS), que el exsecretario de Finanzas, Mario Delgado, autorizó a Francisco Bojorquez.

El tema no es menor. Hay miles de millones de pesos en juego. Claroscuros que Reporte Indigo ha documentado, que van desde la participación de la paraestatal Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México; el fallido intento de licitar; los viajes a China que Delgado organizó.

También, las propuestas económicas más baratas de otras empresas, las precios reportados que no coinciden con los del contrato; las advertencias de que los trenes no empataban con la obra, las proyecciones de gasto que nada tienen que ver con lo que concretó...

Ahí, el contralor general de la capital, tiene mucha tela de dónde cortar. ©



La Comisión legislativa del DF que investiga las causas del cierre de la Línea Dorada ha dado dictámenes preliminares, pero sin nombrar responsables de las fallas.

Fecha 29-AGO-2014Página 2Sección Ciudad

VI LEGISLATURA

Benefician a 21 mil y quieren ampliarlo

MIRTHA HERNÁNDEZ

Un total de 21 mil niños de 100 escuelas públicas reciben alimentación gratuita para poder

quedarse, en el horario vespertino, a talleres de danza, teatro, música y valores cívicos.

Este beneficio lo logran gracias al programa SaludArte, que este año se ampliará a 120 colegios, pero su impulsora, la Secretaria de Educación del DF, Mara Robles, quiere que sea para todos los niños de la Ciudad.

Durante la presentación de gala del programa, por el inicio del ciclo escolar 2014-2015 la funcionaria pidió elaborar una iniciativa de ley para que la alimentación en las escuelas y la educación en arte sean un derecho universal y también solicitó más presupuesto para el

programa y la educación.

La petición la realizó ante el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados.

Durante el evento, Mancera resaltó que el programa ha cambiado la realidad de los niños beneficiarios.

“Estamos hablando de niños de escuelas de la más alta marginalidad de la Ciudad de México y ustedes van a apreciar, como sí se puede, como sí puede haber una realidad diferente.

“Este esfuerzo que se hizo en 100 escuelas, con alimen-

tación, con educación, los niños nos pueden dar una gran lección”, dijo al señalar que el programa se logró gracias al primer convenio marco de colaboración con la SEP.

A la presentación también asistió el escultor Sebastián, el editor Miguel Ángel Porrúa, la escritora Guadalupe Loeza y el Doctor Enrique Goldbar.

Destaca Mancera papel de “SaludArte”

Niños de primaria realizan presentación artística

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

El Programa “SaludArte” que fomenta el talento artístico de alumnos de escuelas primarias ubicadas en zonas de mayor marginación, representan un ejemplo del cambio que se puede lograr en la educación, resaltó el mandatario local, Miguel Ángel Mancera.

Al asistir como invitado de honor a la muestra de canto, teatro y danza que ofrecieron los niños en el Centro Cultural “Roberto Cantoral”, el gobernante capitalino expresó que en dicho evento se podían apreciar las habilidades que los menores aprendieron durante las clases complementarias que se les ofrece en las escuelas públicas del DF de tiempo completo.

“Estamos hablando de niños de escuelas –como ya se dijo aquí– de la más alta marginalidad en la ciudad de

México y ustedes van a apreciar, disfrutar como sí se puede cambiar, como sí puede haber una realidad diferente, como con este esfuerzo que se hizo en 100 escuelas, cómo con alimentación, como con dedicación, los niños nos pueden dar una gran lección, como estoy seguro que nos la van a dar el día de hoy”, indicó.

Recordó que este proyecto se hizo en conjunto con la SEP en las escuelas primarias, y agradeció el apoyo y esfuerzo de los talleristas por su trabajo con los alumnos, quienes, señaló, dejaron de ver televisión 25 mil horas, “en el mejor de los casos” y utilizaron cerca de 75 mil horas en aprender actividades artísticas, deportivas o en alimentarse sanamente.

La presentación musical de los niños estuvo acompañada por la cantante Eugenia León y Moderatto,

► Inicia celebración

La Fiesta de las Culturas Indígenas de la ciudad de México, que se realiza en el Zócalo capitalino servirá para reconocer a todas las comunidades, barrios, pueblos que habitan en la capital, resaltó el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera.

Reiteró que el gobierno de la ciudad tiene la tarea de fortalecer su carácter intercultural.

Hortensia Gutiérrez B.

quienes deleitaron a los asistentes, entre los cuales figuraban la escritora Guadalupe Loaeza, el periodista Jacobo Zabłudovsky, Guillermo Ortega Ruiz, los legisladores locales María de los Ángeles Moreno y Manuel Granados, entre otros.

Llama Mancera al gobierno federal a recuperar juntos el salario mínimo

■ México no puede seguir siendo un caso extraño y atípico en el mundo, señala ■ Presenta la propuesta para aumentar a 82.86 pesos el ingreso base ■ Es factible y hay una ruta clara, afirma

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Al presentar la propuesta para incrementar el próximo año el salario mínimo a 82.86 pesos, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, planteó al gobierno federal promulgar una ley general de unidad de cuentas del Estado mexicano que desvincule al minisalario del cobro de multas, impuestos, infracciones y derechos, entre otros conceptos. "Estoy convencido de que podemos construir una trayectoria hacia la recuperación del salario mínimo si hacemos el planteamiento como se ha venido desarrollando, de manera coherente con las iniciativas públicas, técnicas y por supuesto jurídicas", afirmó.

Tras recordar las experiencias positivas que se han tenido en América Latina para recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, Mancera Espinosa advirtió que México no puede seguir siendo un "caso extraño y atípico en el mundo".

Detalló que un alza de 23 por ciento al salario mínimo permitiría a un trabajador satisfacer sus necesidades básicas a mediano plazo, mientras la meta final sería alcanzar, de manera gradual, al término del sexenio, 171 pesos diarios.

El mandatario capitalino consideró que la propuesta elaborada por el grupo de especialistas demuestra ante la opinión pública "que sí se puede", que es factible y que hay un ruta clara para llegar a ello.

Por lo que llamó a académicos,

empresarios, legisladores, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos a superar las críticas iniciales, debatir en forma amplia la propuesta nacional que se presenta y confrontar las evidencias con las tesis que se plantean, con el fin de "construir juntos diversas vías y alternativas".

Señaló que la recuperación del salario mínimo debe ser un tema de concordia, de consensos, de grandes acuerdos. "Está claro que todos tenemos que aportar algo a ese esfuerzo para llegar a la meta de dignificar al trabajador mexicano; construyamos un debate técnico, político, pero también ético".

Dijo que ahora le toca no sólo dar a conocer esta propuesta, sino también defenderla, y reiteró que la presentará a los titula-

res de las secretarías federales del Trabajo y de Hacienda; a los gobernadores, al Congreso de la Unión y a Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El titular del Poder Ejecutivo en la capital del país refirió que del pasado 1º de mayo, cuando llamó a iniciar este debate, a la fecha, ha estado atento a las reflexiones que se han hecho, dialogado con expertos y aprendido que los salarios mínimos desempeñan un papel muy importante en la dinámica económica y en el padrón de distribuidor del ingreso de la gente.

"En México, el salario mínimo se convirtió en una variable económica olvidada, en sus méritos, digamos, subutilizada y solamente empleada como una variable dependiente y una unidad de cuenta", resumió.

Subir 23% al mínimo no es inflacionario, aseguran especialistas

■ Pasar de \$67.29 a \$82.86 permitiría alcanzar la línea de bienestar que plantea el Coneval, señalan

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Un incremento de 23 por ciento al salario mínimo en México provocaría un alza de 0.9 por ciento en la inflación o incluso podría ser menor a 0.3 por ciento si sólo se considera a los trabajadores formales, explicó el investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio

de México Gerardo Esquivel, al presentar a nombre de un grupo de especialistas de alto nivel la propuesta por una recuperación de salarios mínimos en México y el Distrito Federal, en el salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

"Es decir, la inflación, el aumento del nivel de precios, no sería un tema de preocupación", aseveró.

El académico desmenuzó que

pasar de 67.29 a 82.86 pesos permitiría a los trabajadores alcanzar la línea de bienestar mínima que propone el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval).

"El objetivo es llegar al punto en que un trabajador no sea pobre, ya ni siquiera que no sea pobre extremo, sino que ni siquiera sea pobre, eso equivale a 171 pesos con tres centavos al final del sexenio; esa es la propuesta nacional", expuso.

Gerardo Esquivel aclaró que sería un aumento salarial no para todos los trabajadores, sino sólo para los que perciben un salario mínimo.

Detalló que se proponen 10 medidas, cinco a escala nacional y cinco locales, las cuales en conjunto posibilitarían una nue-

va política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal.

Para el ámbito nacional se plantea establecer un acuerdo para incrementar el salario mínimo a 82.86 pesos en 2015, es decir, 15.57 pesos en esta primera vez, como medida "justificada, posible e impostergable", y desindizar el salario como referencia de otros precios y variables ajenas al mercado laboral, mediante una ley general de la unidad de cuenta del Estado mexicano, y ponen como ejemplo lo hecho en Uruguay.

Más que desaparecer a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos proponen fortalecer su autonomía, institucionalidad y capacidad técnica; integrar una comisión interinstitucional para monitorear y dar seguimiento

Fecha 29-AGO-2014

Página 40-41

Sección Conto

VI LEGISLATURA

puntual de los efectos del alza al minisalarario, y modificar el calendario para la determinación de los incrementos.

“MÁS QUE DESAPARECER
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SALARIOS MÍNIMOS
SE PROPONE FORTALECER
SU AUTONOMÍA”

Para la ciudad de México se establece que la Asamblea Legislativa pueda avanzar en la desindización en todas las leyes locales, mientras el Gobierno del Distrito Federal podría establecer un programa de mejora laboral para sus trabajadores con más bajos salarios, en especial los que son contratados por honorarios o los que mantienen una relación laboral diferenciada.

Recomiendan al gobierno capitalino establecer una políti-

ca general para la contratación de servicios y de bienes y relacionarse con las empresas que paguen un salario mínimo propuesto o más a sus trabajadores de más baja calificación; implementar una política de excepción fiscal al impuesto sobre nómina en las micro y pequeñas empresas durante el primer año, y establecer los mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo en los establecimientos y empresas del Distrito Federal.

El incremento, prioridad para la STPS; el GDF rechaza participar

Acuerdan debatir salario mínimo con 29 entidades

Mancera presenta su proyecto, que prevé un efecto inflacionario de 0.9 por ciento para 2015; "será un alza única en los precios", asegura Gerardo Esquivel, especialista del Colmex

El gobierno federal y 29 secretarías del Trabajo del mismo número de entidades firmaron un pronunciamiento para propiciar un debate serio, responsable y legal sobre el salario mínimo y los ingresos de los trabajadores.

En el contexto de la inauguración de la segunda sesión de la Conferencia Nacional de Secretarías del Trabajo y la tercera Reunión de Directores del Servicio Nacional de Empleo, los signantes coincidieron en que es sana y oportuna esta discusión, incluso el disenso sobre el tema.

El titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, presentó el documento durante la inauguración de los encuentros, resaltando que para el gobierno federal, que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto, es una prioridad incrementar los ingresos de los trabajadores y sus familias.

Navarrete destacó que un aumento al salario se hará con una estrategia definida y consensuada, donde el principal objetivo sea mejorar los ingresos propiciando las condiciones que permitan el crecimiento económico, detonando la productividad con beneficios compartidos, para contar con más y mejores empleos formales de calidad.

El pronunciamiento, del que solo faltó la firma de los secretarías del Trabajo de Oaxaca, que envió a la sesión a un representante; de Na-

Notimex/México yarit, que no asistió sin explicación alguna, y del Distrito Federal, que no lo suscribió, prevé lo siguiente:

Una discusión sobre el salario mínimo en todas las entidades federativas; crear empleos de calidad y para ello se generará el diálogo social de carácter tripartito; mejorar la coordinación entre la Federación, los gobiernos de las entidades federativas y las organizaciones de trabajadores y empleadores, así como promover la capacitación permanente de los trabajadores como vía para elevar sus competencias.

ENTREGAN PROPUESTA

El incremento al salario mínimo de 67.29 a 82.86 pesos que propone el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, prevé un efecto inflacionario de 0.9 por ciento para 2015.

El documento "Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y el Distrito Federal", que se presentó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, muestra que en el peor escenario, para los trabajadores, sería un alza única en los precios, que no superará el grado porcentual.

"Como máximo, de acuerdo con un estudio, provocaría un alza en el nivel de precios de 0.9 por ciento... Es importante entender que es menos de un punto porcentual, como resultado de un aumento del salario mínimo de más de 20 por ciento y eso sería lo máximo a esperar", explicó el investigador del Colegio de

México Gerardo Esquivel, quien entregó la propuesta del GDF.

El texto, que contiene 10 puntos a seguir (cinco locales y cinco nacionales) para conseguir el

Es factible un aumento significativo y prudente, explica el jefe del Gobierno capitalino

"Un cambio artificial es la peor manera de ayudar a las familias", considera Cordero

incremento, tiene como meta llegar a 171.03 pesos de manera gradual durante el sexenio; cifra que alcanza para que ningún trabajador viva en pobreza.

En tanto, el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, aseguró que es factible un aumento significativo y prudente del salario, para que los trabajadores atiendan sus necesidades básicas y México deje de ser un caso atípico a escala mundial.

Aseguró que, con la presentación del proyecto, no se cierra el debate. "Estamos proponiendo que la discusión se dé en otro nivel, con más información actualizada; que superemos objeciones y que busquemos ver que sí se puede", dijo.

El primer paso, a escala nacional para aumentar 15.57 pesos al salario mínimo, sería desvincularlo como unidad de medida a través de la creación de la ley general de la unidad de cuenta del Estado mexicano. De la misma manera, fortalecer y dar autonomía de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, comentó.

Mientras, para la Ciudad de México se sugiere que la ALDF avance en labor de desindexar las leyes locales pertinentes para que el GDF emprenda un programa de mejora laboral.

También que el gobierno capitalino establezca una nueva política de contratación de servicios para relacionarse solo con empresas que demuestren que pagan el salario sugeridos, de 82 pesos.

Mancera informó que la próxima semana se reunirá con el secretario del Trabajo federal para explicarle la propuesta.

MEDIDA POPULISTA

El senador del PAN Ernesto Cordero consideró que las propuestas para elevar los salarios mínimos que impulsan su partido y el jefe del GDF son populistas.

Durante la reunión plenaria de la bancada del PAN en el Senado, consideró que modificar artificialmente el salario mínimo es la peor manera de ayudar a las familias que más lo necesitan. "Todos queremos que aumenten los ingresos, pero la evidencia muestra que la única manera de hacerlo sin riesgos es con

►► MÁS DE 200 MIL CAPITALINOS APOYAN CONSULTA: PAN

ganancias en productividad", dijo.

Por ello, pidió escuchar las opiniones técnicas y expertas y "no caigamos en ocurrencias en este tema, porque equivocarnos nos llevará a que los trabajadores y las familias más necesitadas tengan que pagar los platos rotos". M

Con información de: Pedro Domínguez

► El dirigente del PAN en el Distrito Federal, Mauricio Tabe, aseguró que más de 237 mil capitalinos apoyan la consulta ciudadana sobre el salario mínimo.

En ese sentido, explicó que el miércoles por la noche entregó al Comité Ejecutivo Nacional del partido las firmas que se recabaron durante poco más de un mes en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Con ello, además de demostrar que los capitalinos están a favor de que se incremente el salario, el partido en la capital del país superó la meta de firmas para contribuir de manera decidida a jun-

tar el millón 750 mil que se necesitan acreditar a escala nacional y así impulsar la consulta popular.

Tabé recordó que la meta inicial era obtener 90 mil firmas, pero gracias a la participación de la militancia y los capitalinos se rebasaron las expectativas.

"Este ejercicio nos ayudó a tener un contacto directo con los capitalinos, para escucharlos, conocer sus inquietudes y saber que esperan de nosotros", dijo.

Enfatizó que gracias al ejercicio, el PAN da a conocer su vocación democrática al consultar a la ciudadanía sobre temas de relevancia nacional.

Elia Castillo/México

Piden iniciar desindexación

➤ Desindexar a nivel nacional el salario mínimo como referencia de otros precios y variables ajenos al mercado laboral, mediante la emisión de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano, fue uno de los puntos que destacó Gerardo Esquivel, coordinador de la investigación

que llevó al documento presentado ayer por el jefe de Gobierno del DF.

El investigador del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México detalló los 10 puntos (cinco nacionales y cinco locales) de la propuesta, entre los que subrayó la necesidad de fortalecer la autonomía,

institucionalidad, representatividad y capacidad técnica de la Conasami, e integrar una Comisión Interinstitucional que garantice las metas de la nueva política.

Sugirió para el DF, que la Asamblea Legislativa inicie ya la tarea de desindexar en las leyes locales pertinentes el salario mínimo y el GDF emprenda un programa de mejora para sus trabajadores

con menores salarios.

También que establezca una política de contratación de servicios con empresas que ofrezcan el nuevo salario con excepción fiscal por un año, e impulse mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo en el DF.

—LUIS PÉREZ COURTADE

Fija Mancera su propuesta inicial de salario mínimo en 82.86 pesos

■ Rechaza el jefe de Gobierno capitalino que sea inflacionaria

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró ayer que México no puede seguir siendo un "caso extraño y atípico en el mundo", por lo que requiere un aumento significativo para la recuperación del salario mínimo.

Al presentar el documento "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México, propuesta para un acuerdo", el mandatario planteó un incremento de 82.86 pesos diarios a partir del 2015 para llegar al final del sexenio a los 171 pesos, a fin de atender las necesidades básicas de los trabajadores que ahora perciben un salario mínimo o menos.

Más aún cuando el aumento de más del 20 por ciento a los salarios mínimos no afectaría el índice inflacionario a la productividad y no generaría desempleo. "Este aumento provocaría un aumento en el nivel de precios de 0.9 por ciento, es menos de un punto porcentual como resultado de un aumento al salario mínimo de más del 20 por ciento y que eso sería el máximo a esperar."

Por ello, el gobernante capitalino anunció que su propuesta de recuperación salarial que será presentada en diferentes foros y dependencias federales para exponerla, defenderla y

asegurar que "sí se puede hacer", abre el debate.

"Voy a presentarlo a la Secretaría del Trabajo del Gobierno federal, acudiré a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del país, a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, al Banco Central, a la Asamblea Legislativa y por supuesto al Congreso de la Unión."

Además de que dialogará con sus homólogos gobernadores en la reunión de la Comisión Nacional, porque, confió, en que se pueda construir una solución encaminada a elevar el bienestar social de las 3 mil 700 personas que viven en la capital con un salario mínimo.

Mancera Espinosa señaló que con la propuesta de aumento a los mínimos no se busca paternidad, sino voluntad política para que sea una realidad para millones de trabajadores que viven en la pobreza extrema.

Mancera Espinosa afirmó que solo con este planteamiento coherente con las iniciativas públicas, técnicas y, por supuesto jurídicas se construirá una trayectoria hacia la recuperación del salario mínimo en la Ciudad de México y el país.

"Este planteamiento a todas luces me parece razonable, factible, es un aumento significativo y procedente al mismo tiempo. Colocarlo en una ruta de recuperación en un mediano plazo" para atender las necesidades básicas del trabajador, lo cual significa garantizar su necesidad de alimentación y de un miembro de la familia.

Acompañado de los secretarios

de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; y de Finanzas, Edgar Amador Zamora, así como de académicos del Colegio de México (Colmex) -quienes apoyaron en la elaboración de la propuesta-, Mancera Espinosa resaltó que con el incremento al salario mínimo el trabajador superaría la línea de bienestar que resulta de la canasta alimentaria y no alimentaria a que se aspira y se tiene derecho por todas y todos los mexicanos.

Mencionó que aunque esta variable económica ha estado olvidada en sus méritos y subutilizada, ahora con este documento se está "demostrando ante la opinión pública que sí se puede, estamos dejando claro que sí se puede; estamos dejando claro que sí hay un camino, que sí hay una ruta", agregó.

En este documento se está formulando los cómo, las propuestas precisas y las rutas posibles, refirió y sostuvo que también está llamando a superar las críticas iniciales.

El mandatario también convocó a las universidades del país, a los centros de investigación a los organismos sindicales y empresariales, al periodismo a confrontar estas ideas, a confrontarlas con las evidencias y las tesis planteadas.

En el Salón "Benito Juárez", del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el coordinador de la investigación, el académico Gerardo Esquivel, detalló los 10 puntos de la propuesta, sobre la cual aseguró que el aumento de 20 por ciento al salario mínimo solo tendría un impacto inflacionario menor de uno por ciento.



Mientras que a nivel nacional, sostuvo que destaca la importancia de "desindizar" el salario mínimo como referencia de otros precios y variables ajenos al mercado laboral, mediante la emisión de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano.

También fortalecer la autonomía, institucionalidad, representatividad y capacidad técnica de la Conasami, integrar una Comisión Interinstitucional cuyo mandato preciso sea

garantizar los objetivos de la nueva política y modificar el calendario de determinación del salario una vez que hayan ocurrido las negociaciones contractuales.

En relación al Distrito Federal en el documento se sugiere que la ALDF podría avanzar en su propia labor de desindización en todas las leyes locales pertinentes y el Gobierno capitalino emprendería un programa de mejora laboral para sus trabajadores

con menores salarios.

Y el Gobierno capitalino podría establecer una política general de contratación de servicios con empresas que ofrezcan el nuevo salario mínimo con excepción fiscal por un año para las mismas, así como impulsar mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo nacional y federal.

Minisalarario de \$83 en 2015 y \$171 en 2018: Mancera

Cerraron cinco horas carriles de Viaducto por atorón de tráiler

El aumento es factible, afirma el titular del GDF al presentar su propuesta

■ Convoca a un debate nacional técnico, político y ético ■ Plantea 10 acciones sugeridas por expertos, 5 en el ámbito federal y 5 en la ciudad de México;

destaca la de desvincular ese salario como referencia de otros precios y variables ajenas al mercado laboral

■ Anuncia que llevará su proyecto a las secretarías del Trabajo y de Hacienda
 ■ Expresa que la recuperación salarial está en el corazón de todos los problemas sociales y económicos del país

.16

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Mancera presenta programa para aumentar los minisalararios a \$82.86

A DEBATE

- ▶ Ofrece exenciones fiscales a empresas y desvincular el sueldo de precios y tarifas
- ▶ Plantea fortalecer a la CNSM y modificar el calendario para definir los incrementos

[MANUEL ESPINO BUCIO]

A través de 10 acciones, cinco nacionales y cinco locales, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, buscará que se aumente el salario mínimo de 67.27 a 82.86 pesos en el país, en una primera etapa que iniciaría en 2015. El objetivo es llegar a 171 pesos en el 2018.

Entre la búsqueda de un acuerdo nacional para incrementar el poder adquisitivo y desvincular el salario mínimo de las multas y unidades de medida.

Asimismo, se propone la crea-

ción de una comisión interinstitucional que dé seguimiento y monitoree los efectos económicos que pudiera dar dicho aumento.

El Ejecutivo local hizo un llamado a todos los actores de la sociedad a participar en un debate nacional sobre el tema.

De igual forma, se establece fortalecer la autonomía y representatividad de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), ya que es un paso indispensable en la búsqueda de un mejor mecanismo en la determinación y fijación del salario mínimo a nivel nacional.

Además, se plantea la modifi-

cación del calendario de determinación del salario mínimo, es decir que se realice después de las negociaciones contractuales de los demás salarios.

En lo que respecta al ámbito local, se prevé que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) elabore un programa de mejoramiento de salarios de los trabajadores que menos ganan en la capital y proponer a la Asamblea Legislativa desvincular el sueldo de precios y tarifas.

También contempla, otorgar excepciones fiscales a las empresas que paguen a sus trabajadores

un salario mínimo de 82.86 pesos.

De igual forma, se prevé poner en marcha una política de excepción fiscal del Impuesto Sobre Nómina a las micro, pequeñas y medianas empresas durante el primer año, como apoyo a esta política de recuperación de los salarios mínimos, en el entendido de que este tipo de empresas en particular son a las que les podrían en principio ser más difícil realizar el ajuste.

Al presentar la propuesta en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que es factible la propuesta, ya que es un incremento significativo y prudente al mismo tiempo, colocado en una ruta de recuperación a mediano plazo.

Dijo que el objetivo es llegar a los 171 pesos al final de su sexenio, cifra que recomienda el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para asegurar la línea de bienestar mínima.

“En México, el salario mínimo se convirtió en una variable económica olvidada y solamente utilizada como una variable dependiente y una unidad de cuenta”, indicó Mancera Espinosa, quien estuvo acompañado del secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski integrantes del Consejo Económico y Social de la ciudad.

Por su parte, Gerardo Esquivel, investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio

de México, señaló que incrementar el salario mínimo a 82.86 aumentaría 0.9 por ciento la inflación. “Un aumento del salario mínimo de hasta el 20 por ciento podría tener un impacto de las magnitudes ya señaladas, teniendo como máximo, posiblemente, el escenario más complicado, un 0.9 por ciento, pero inclusive podría ser menor, es decir, no sería un tema de preocupación el tema de la inflación”, señaló.

LOS DATOS

Los puntos torales

Se plantea un acuerdo nacional que busca un incremento de 82 pesos con 86 centavos para 2015.

No será aumento salarial para todos los trabajadores, es para los de menores ingresos.

Será gradual y por etapas.

Debe haber una política de seguimiento y monitoreo a los efectos.

Se plantea desindexar al salario mínimo como referencia de otros precios y multas.

Se plantea fortalecer la autonomía y la capacidad técnica de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal puede empezar de inmediato a desindexar en todas las leyes locales pertinentes.

INCREMENTO INMEDIATO EN UNA PRIMERA FASE

Propone MAM aumento a mínimos de 23%

Miguel Ángel Mancera presentó un decálogo de acciones de política para elevar el salario mínimo gradualmente hasta 171 pesos al término del sexenio; desindización y *timing*, ejes

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

POR MEDIO de 10 puntos estratégicos, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, propuso modificar, en una primera etapa de arranque, el salario mínimo a 82.85 pesos, para que al término del sexenio llegue a los 171 pesos. En la primera etapa el incremento sería de 23%, desde el nivel actual de 67.29 pesos del salario mínimo.

Tras señalar que los salarios juegan un papel muy importante en la dinámica económica y que se convirtieron en una variable económica olvidada y utilizada como unidad de cuenta, Mancera convocó a un debate nacional, técnico, político y ético. Promoverá el documento entre las secretarías del Trabajo y de Hacienda del gobierno federal, en la Conago, el Congreso de la Unión, en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Banco de México (Banxico) y la ALDF.

En ese sentido, dijo "estoy convencido de que podemos construir una trayectoria hacia la recuperación del salario mínimo si hacemos el planteamiento como se ha venido desarrollando, de manera coherente con iniciativas públicas, técnicas y jurídicas".

Mancera sostuvo que el planteamiento es "razonable, factible, es un aumento significativo y prudente al mismo tiempo, colocado en una ruta de recuperación en un mediano plazo. Durante estos meses de diálogo siem-

pre hemos partido de la base de que el salario mínimo sirva para atender las necesidades básicas del trabajador".

El jefe de Gobierno dijo: "Proponemos una meta final del sexenio, para llegar a ella de manera gradual y a mediano plazo, alcancemos 171 pesos, para que el trabajador supere la línea de bienestar".

Además, sostuvo que "se requiere voluntad política, toma de conciencia; podemos construir una solución entre todos. Mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo ahí, a quienes menos ganan".

Al respecto, Tomás Natividad Sánchez, presidente del Comité Laboral de Coparmex, dijo que la "propuesta es desproporcionada... con un plumazo no se puede aumentar el salario porque si no quebramos... tenemos que empezar por desvincular el salario de 289 leyes, debemos hacerlo racionalmente, cuidando la economía".

En tanto, Alfonso Bouzas, especialista laboral de la UNAM, sostuvo que tenemos 30 años de "control salarial, ya no es posible seguir así. La propuesta del jefe de Gobierno es muy loable, y hasta se queda corta es un mínimo de planteamiento para la recuperación y que hubiera una verdadera recomposición del tema salarial, para lo cual se debe crear un instituto".

pmartinez@eleconomista.com.mx

EL DECÁLOGO PRO SALARIOS DEL GDF:

- 1.- Buscar un acuerdo nacional para incrementar el salario mínimo en el año 2015 y colocarlo en 82.86 pesos, para llegar a 171 pesos al final del sexenio.
- 2.- Desindizar al salario mínimo como referencia de otras variables ajenas al mercado laboral.
- 3.- Fortalecer la autonomía, representatividad y capacidad técnica de la Conasami.
- 4.- Integrar una Comisión Interintitucional cuyo mandato preciso sea garantizar los objetivos de la nueva política.
- 5.- Modificar el calendario de determinación del salario mínimo, para que se fijen después las negociaciones de los demás salarios.
- 6.- La ALDF avanzaría en su propia labor de desindización en todas las leyes locales pertinentes.
- 7.- El GDF podría emprender un amplio programa de mejora laboral para sus trabajadores.
- 8.- El GDF se relacionará sólo con empresas que demuestren pagar un salario mínimo de 82.86, menos, a sus empleados.
- 9.- El gobierno local podría desplegar una política de excepción fiscal al impuesto sobre nómina en las mipymes durante el inicio de la recuperación de los salarios.
- 10.- En una tarea al mismo tiempo local y federal podría pensarse e impulsar los mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones de trabajo en los establecimientos y empresas del DF.

Salario mínimo a debate nacional, propone Mancera

Pide voluntad política para encontrar soluciones

● El de México es un caso atípico en el mundo, dice el jefe de gobierno capitalino

RAFAEL MONTES
rmontes@elfinanciero.com.mx

ANGÉLICA HERNÁNDEZ
ahernandese@elfinanciero.com.mx

El jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, convocó a un debate nacional, técnico, político y ético para discutir su propuesta de incremento de salario mínimo e hizo un llamado a universidades, centros de investigación, organismos sindicales, organizaciones empresariales y medios de comunicación para abordar el planteamiento presentado este jueves.

Mancera aseguró que se requiere voluntad política y una toma de conciencia e invitó a construir "entre todos" una solución.

"No hablemos de paternidades, hablemos de soluciones", dijo el jefe de gobierno respecto de la propuesta de alza en el salario mínimo de 67.29 pesos a 82.86 pesos para que crezca hasta 171 pesos, la que calificó de significativa y prudente.

Aseguró que su propuesta está encaminada a que los trabajadores de ingresos mínimos puedan satisfacer las necesidades básicas

de dos integrantes de la familia y que al final del sexenio, cuando se llegue a 171 pesos como pago mínimo, el trabajador supere la línea de bienestar y pueda acceder a la canasta básica "a la que aspira y a la que tiene derecho".

Después de que el investigador Gerardo Esquivel presentó, en nombre del grupo de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Colegio de México y del gabinete económico del Gobierno del Distrito Federal, la propuesta de Mancera en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino dijo que está "convencido de que ya no podemos ser un caso extraño y atípico en el mundo".

México es el país de América Latina y de los integrantes de la OCDE con el salario mínimo más bajo.

Mancera anunció que presentará su planteamiento en numerosos foros, así como ante la STPS, Hacienda, la Conasami, el Banco de México, la ALDF y el Congreso.

Miguel Ángel Mancera aseguró que la propuesta es el resultado de una discusión "respetuosa, atenta, bien informada y amplia" que apunta directamente a la recuperación del salario mínimo y que responde a las objeciones iniciales.

"Es la solución a uno de los más grandes problemas públicos", dijo Mancera.

"Son populistas e irresponsables las propuestas del GDF y PAN"

Como "populistas e irresponsables", el senador Ernesto Cordero Arroyo calificó tanto la propuesta para incrementar el salario mínimo del jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, como la consulta popular que impulsa el Partido Acción Nacional (PAN).

El panista aseguró que absolutamente todos quieren mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, pero consideró que hacerlo "artificialmente" es la peor manera de ayudar a las familias que más lo necesitan.

Entrevistado en el marco de la reunión plenaria de los senadores de Acción Nacional, Cordero Arroyo recordó que esta es una medida que ya se vivió en el pasado y se demostró que se trata de una práctica "populista e irresponsable".

"Tristemente ya lo vivimos y me preocupa que se cometa el mismo error", indicó el senador albiazul.

Al término de una conferencia de prensa, el dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, festejó que su partido haya logrado reunir más de un millón 700 mil firmas, requisito que establece la ley para validar la consulta popular, en este caso, sobre el incremento del salario mínimo.

Sobre la propuesta presentada por el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, Cordero Arroyo aseguró desconocerla.

— Angelle Hernández

PLANTEA MANCERA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

Viable, incrementar 23% el
salario mínimo para 2015

El jefe de Gobierno traza cinco acciones federales y cinco locales para que al final del sexenio el sueldo sea de 171.03 pesos; prevé aumento de 0.9% en los precios, que sería "un golpe menor"

Mancera traza 10 acciones para recuperar el poder adquisitivo

Factible un salario
de 82.86 pesos en 2015

Tras un mes de guerra de declaraciones, el Jefe de Gobierno formaliza su propuesta y llama a un debate nacional

ISRAEL ZAMARRÓN

Después de casi un mes de discusiones, foros y argumentos contrapuestos entre la Federación, el gobierno capitalino y empresarios, ayer se presentó la propuesta oficial de Miguel Ángel Mancera para lograr un aumento del 23% al salario mínimo, es decir, elevarlo de 67.29 a 82.86 pesos, a partir del siguiente año.

El anuncio llegó sin sorpresas. Más allá de 10 acciones —cinco federales y cinco locales— para iniciar la recuperación de los ingresos de los trabajadores, el mandatario capitalino ratificó las cifras dadas por él mismo días atrás: un primer aumento salarial a 82.86 pesos y ajustes graduales para llegar a 171.03 pesos.

De acuerdo con el documento oficial, "se trata de un aumento absoluto de 15.57 pesos", que "sería el inicio de

una trayectoria de recuperación (del salario) que buscaría alcanzar a lo largo del tiempo del mandato constitucional (sexenio) la línea de bienestar: 171.03 pesos"

Se explica que dicho incremento provocaría un aumento en el nivel de precios de aproximadamente 0.9%, el cual, a consideración de un grupo de expertos, representa "un golpe menor" en el bolsillo de los consumidores.

Para Mancera "este planteamiento a todas luces es razonable y factible. Es un aumento significativo y prudente al mismo tiempo. Colocado en una ruta de recuperación a mediano plazo".

DISCUSIÓN "DE OTRO NIVEL"

Como lo adelantó 24 HORAS el lunes pasado, Mancera lanzó su esperada propuesta sin la presencia de representantes del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ni de la cúpula empresarial, sectores que han mostrado su rechazo a la idea de aumentar el salario mínimo.

Sin embargo, el jefe de gobierno se refirió a ellos sin mencionarlos y los llamó a enfrentar un debate "político, técnico y ético", con argumentos y datos actualizados, para construir un acuerdo nacional para la creación de una política de recuperación del salario.

"En este momento lanzamos una convocatoria abierta, transparente, para desplegar un debate nacional sobre uno de los temas más importantes, de los grandes problemas económicos, que lo es el salario mínimo", subrayó.

Adelantó que en breve hará llegar su propuesta a las secretarías del Trabajo y Hacienda del gobierno federal, al Congreso de la Unión, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a todos los involucrados en el tema.

LAS ACCIONES

En el documento, elaborado por el gabinete económico del GDF y un grupo de siete expertos en la mate-

ria, se establecen cinco propuestas generales a nivel nacional y cinco a nivel local para apuntalar la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo.

La primera de las propuestas nacionales es aumentar el salario a 82.86 pesos para 2015; la segunda es "desindexar el salario mínimo como unidad de referencia de otros precios y variables ajenas al mercado laboral" y la tercera es fortalecer la autonomía de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

La cuarta menciona que se debe

crear una Comisión Interinstitucional para "monitorear y hacer el seguimiento puntual de los efectos del aumento en los sueldos mínimos y la quinta habla de modificar el calendario de determinación del salario mínimo.

En el ámbito local se propone que la ALDF desvincule en breve al salario mínimo "en todas las leyes locales pertinentes"; que el GDF creé un programa de mejora laboral para sus trabajadores con más bajos salarios.

Se sugiere al gobierno capitalino establecer "una nueva política general de contratación de servicios y bienes, para relacionarse sólo con empresas que demuestren pagar un salario mínimo de 82.86 pesos o más a sus trabajadores".

La cuarta propuesta es que el GDF analice desplegar una política de excepción fiscal al impuesto sobre la nómina a micro y pequeñas empresas durante el primer año en el que paguen el mínimo de 82.86 pesos.

Finalmente, dice el documento, en una tarea al mismo tiempo local y federal podría pensarse en impulsar los mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo en los establecimientos y empresas del Distrito Federal.

LA RUTA URUGUAYA

En el documento se asienta que "la ruta más factible, ensayada ya con éxito en otras naciones, como en Uruguay, es la producción de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano (UCEM)", es decir, "un nuevo ordenamiento, extraordinariamente simple con dos ejes fundamentales: establecer la unidad e indicar en qué casos se utilizará".

Durante la presentación, Mancera estuvo acompañado del secretario de Desarrollo Económico del DF, Salomón Chertorivski; del de Finanzas, Édgar Amador, y del grupo de expertos que elaboraron la propuesta. ☺

LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN

ARTÍCULO 123

A

VI. ...los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos...

...los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

A partir de ahora me corresponde difundir y defender las propuestas y los planteamientos"

MIGUEL ÁNGEL MANGERA
Jefe de gobierno del DF

LOS AUTORES DE LA ESTRATEGIA

DR. ANTONIO AZUELA

Miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

DR. GRACIELA IRMA BENSUSÁN AREOUS

Investigadora de la UAM- Xochimilco,

DR. GERARDO ESQUIVEL HERNÁNDEZ

Investigador del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México

DR. JUAN CARLOS MORENO BRID

Director adjunto de la Sede Subregional en México de la CEPAL

DR. ARIEL RODRÍGUEZ KURI

Profesor del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México

ENRIQUE PROVENCIO DURAZO

Presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México

DR. JAIME ROS BOSCH

Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM

PABLO YANES RIZO

Jefe del Área de Desarrollo Social de la Sede Subregional en México de la CEPAL

DR. RAYMUNDO CAMPOS VÁZQUEZ

Investigador del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México

> PARA RECUPERAR SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO Y EN EL DF

Presenta Mancera decálogo

El Gobierno del Distrito Federal consideró viable aumentar, en una primera etapa, 23 por ciento al salario mínimo, para que pase de 67 a 83.86 pesos diarios, sin que afecte a la inflación ni a la productividad, y no genere desempleo.

Durante la presentación del decálogo Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y en el Distrito Federal, el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, llamó a construir juntos una propuesta que saque del rezago a esas percepciones.

Indicó que para ello iniciará un recorrido, junto con ese documento, a las secretarías del Trabajo y de Hacienda del gobierno federal, a la Conago, al Congreso de la Unión, a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, al Banco de México (Bnaxico) y a la ALDF.

Mancera Espinosa presentó la propuesta, sustentada por especialistas, para lograr tal incremento a partir de 2015 acompañado por los secretarios locales de Desarrollo Económico, Salomón Cher-

torivski, y de Finanzas, Edgar Amador, así como por el investigador Gerardo Esquivel, del Colegio de México (Colmex).

El titular del gobierno capitalino también convocó a la academia, organizaciones empresariales, sindicales, periodísticas e instituciones encargadas de la política económica y laboral del país a confrontar su propuesta, que, además, prevé fortalecer y dar más facultades a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Expuso que con ello se abre el debate para sustentar la viabilidad de aplicar esa política de recuperación a los salarios mínimos.

Aseguró que de ponerse en marcha su planteamiento se tendría un impacto inflacionario menor de uno por ciento, además de que se beneficiaría a 13 por ciento de los trabajadores a nivel nacional y a 7 por ciento de los habitantes de la ciudad de México.

Mancera insistió en que su propuesta de aumento es razonable, factible, sig-

nificativa y prudente, y que se coloca en una ruta de recuperación a mediano plazo para atender las necesidades básicas del trabajador y asegurar la línea de bienestar mínima de éste, que daría un salario de 171 pesos, según el Coneval.

Aclaró que ese aumento no es para todos los trabajadores, sino sólo para quienes perciben un salario mínimo, y advirtió: "No hablemos de paternidades, hablemos de soluciones; mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo de quienes menos ganan, ese es el objetivo, esa es la meta, y merece el empeño de todos".

En su oportunidad, el coordinador de la investigación, el especialista Gerardo Esquivel, detalló los 10 puntos de la propuesta, sobre la cual afirmó que el aumento de 23 por ciento al salario mínimo sólo tendría un impacto inflacionario menor de uno por ciento.

Propone Mancera minisalarario de 82.86 pesos/día

• Presenta el documento "Por una Política de Recuperación de los Salarios Mínimos en México y en el Distrito Federal. Propuesta Para un Acuerdo"

Noel F. Alvarado

El jefe de gobierno de la ciudad de México, Miguel Angel Mancera Espinosa, presentó a la opinión pública nacional el documento "Por una Política de Recuperación de los Salarios Mínimos en México y en el Distrito Federal. Propuesta Para un Acuerdo", elaborado por especialistas y académicos para respaldar a la clase trabajadora con un incremento a sus ingresos de manera factible, responsable y que no impacte negativamente a la economía del país.

La propuesta del gobierno capitalino se centra en un primer incremento de 15.57 pesos al salario mínimo, es decir, incrementarlo de 67.29 pesos a 82.86 pesos/día, con el fin de que rebase la línea de bienestar mínimo y el trabajador y un familiar tengan acceso a la canasta básica establecida, de acuerdo con los parámetros del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval).

En el Salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino recibió de parte de Graciela Bensusán; Antonio Azuela de la Cueva, Gerardo Esquivel Hernández, Juan Carlos Moreno Brid, Enrique Provencio Durazo, Ariel Rodríguez Kuri, Jaime Ros Bosch, Pablo Yanes Rizo y Raymundo Campos Vázquez, expertos responsables, el documento con 10 puntos que engloba la propuesta de esta administración para mejorar el ingreso de la población y detonar también la economía nacional.

Mancera aseguró que -de acuerdo con este análisis- "sí se puede, sí hay un camino y una ruta para construir una solución" de mejoramiento al salario mínimo, alcanzar como meta sexenal y que éste llegue a 171.03 pesos para asegurar, la línea de bienestar mínima.

El ejecutivo local precisó que "este documento está llamado a superar las críticas iniciales, será ampliamente reseñado, comentado y discutido, pero que mantiene firme el objetivo de lograr la recuperación del salario mínimo con base en consensos, concordia y formular grandes acuerdos pronto. Está claro que todos tenemos que aportar algo a ese esfuerzo".

Convocó en este sentido, a las universidades del país, centros de investigación, organismos sindicales, empresariales, medios de comunicación y a las instituciones encargadas de la política laboral y económica de la ciudad de México y a nivel nacional, a confrontar estas ideas con las evidencias y tesis aquí planteadas, por lo que solicitó poner este tema a otro nivel de discusión ante la urgencia de generar una auténtica política de salarios mínimos ya que después de 30 años, esta medida ha propiciado la pérdida del 77 por ciento en el poder adquisitivo de la gente.

Y subrayó: "no hablemos de paternidades, hablemos de soluciones. Mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo ahí, a quienes menos ganan. Ese es el punto, ese el objetivo, esa es la meta".

Añadió que presentará la propuesta ante la Conferencia Nacional de Gobernadores; la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la ALDF, el Congreso de la Unión y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo y Previsión Social, así como al Banco de México.

Propone Mancera fijar salario mínimo en 82 pesos

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, encabezó la presentación de la propuesta de la política de recuperación salarial.

En el salón "Benito Juárez" del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, presentó el documento que contiene su planteamiento, en el que participaron integrantes del Gabinete económico y expertos académicos, que busca mejorar el salario mínimo.

"Conforme a los estudios especializados de Coneval, significa que (el monto sea) 82 pesos con 86 centavos para asegurar la línea de bienestar mínimo (de acuerdo a la canasta alimentaria y no alimentaria de Coneval).

"Proponemos una meta final del sexenio para llegar de manera gradual y a mediano plazo, y alcancemos 171 pesos", dijo.

La propuesta consta de 10 medidas, cinco son en el ámbito nacional

y el resto a nivel local.

Mancera reiteró que se trata de una iniciativa seria, responsable, firme y factible con el objetivo de que el salario mínimo sirva para atender las necesidades básicas de alimentación de los trabajadores y deje de ser "una variable económica olvidada que sólo funciona como unidad de cuenta".

Informó que presentará la propuesta al Gobierno federal, Congreso de la Unión y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

URGE A DEBATIR ALZA

Presenta Mancera propuesta salarial

El jefe de Gobierno capitalino afirmó que el aumento que plantea tendría un impacto inflacionario de menos del uno por ciento; además pide desindizarlo como referencia

Redacción

@DDMexico

Para el Gobierno del Distrito Federal, aumentar el salario mínimo sí es viable sin afectar la inflación ni la productividad y menos aún sin generar desempleo, al menos eso es lo que expuso su titular, Miguel Ángel Mancera, durante la presentación de su propuesta de incrementar 23 por ciento los sueldos en México, para que queden en 82.86 pesos.

Luego de varias semanas de expectación y controversia, el mandatario capitalino presentó el decálogo 'Política de Recuperación del Salario Mínimo en México, propuesta para un acuerdo', en el que planteó que dicho porcentaje sería sólo la primera etapa, pues añadió que a mediano plazo se podría llegar a los 171 pesos necesarios para cubrir todos los productos de la canasta básica.

En el documento se detallaron varias acciones a tomar tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal, entre las que

figura que la Asamblea Legislativa puede avanzar en la desindexación del salario mínimo en leyes locales, además de que el GDF puede emprender un programa de mejoras laborales hacia sus trabajadores, con mejores percepciones especialmente para aquellos contratados bajo honorarios o con una relación laboral diferenciada.

Para la capital también figura una nueva política por parte de la administración local en la contratación de servicios y bienes, con la que se relacionen sólo con empresas que demuestren pagar un salario mínimo de 82.86 pesos, o superior, a sus empleados de más baja calificación, además de contemplar políticas de excepción fiscal al impuesto sobre nómina en micro y pequeñas empresas durante el primer año de la recuperación de percepciones.

Luego de llamar a confrontar

la proposición en cuya preparación participaron académicos y expertos, Mancera Espinosa afirmó que de ponerse en marcha, se beneficiaría a siete por ciento de los habitantes de la Ciudad de México y 13 por ciento de los trabajadores a nivel nacional con menos del uno por ciento de impacto inflacionario.

Por último, aclaró que el aumento sólo sería para los empleados que reciben un salario mínimo, a la vez que advirtió que mejorar el sueldo de las personas es una tarea impostergable, sobre todo al tratarse de quienes menos ganan. ■

82.86

pesos es en lo que quedaría el salario mínimo.

7%

de la población capitalina resultaría beneficiada.

"Vamos más allá, se requiere de voluntad política, toma de conciencia, podemos construir una solución entre todos, no hablemos de paternidades".

Miguel Ángel Mancera, titular GDF.

"Hablemos de soluciones, mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo de quienes menos ganan, ese es el objetivo, esa es la meta".

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno DF.

COMIENZA LA PRESENTACIÓN

Luego de la develación del plan por parte de Mancera, la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo capitalina, Patricia Mercado, expuso el proyecto ante sus homólogos estatales y federal durante la Conferencia Nacional de Secretarios de Trabajo, que se lleva a cabo en Manzanillo, Colima donde se debatirá el documento que propone un alza a las percepciones del 23 por ciento.

Para algunos

La propuesta de aumento al sueldo en esta etapa propuesta por el GDF será únicamente para los trabajadores que ganan sólo un salario mínimo.

Salario mínimo

Convoca Mancera a debate técnico, político y ético

Raymundo Camargo

Mancera presentó iniciativa para mejorar salario mínimo

En una primera etapa se incrementaría a 82 pesos, hasta alcanzar los 171

RAYMUNDO CAMARGO

REPORTERO

raymundocamargo@hotmail.com

Va en serio. Tal y como lo había anticipado, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, presentó la iniciativa de propuesta para mejorar el salario mínimo, que en una primera etapa sería de 82 pesos, hasta llegar a los 171. Al mismo tiempo insistió en que llevará dicha propuesta a diversas instancias y organizaciones como la Conago, la Conasami, además de autoridades federales.

En el Salón Benito Juárez, ubicado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, aseveró que "es un tema que está en el corazón de todos los problemas sociales y económicos del país".

También comentó que así culmina la primera etapa de una iniciativa "que abrimos el 1° de mayo de este mismo año, en este momento lanzamos una convocatoria abierta, transparente, para desplegar un debate nacional sobre uno de los temas más importantes de los grandes problemas económicos como lo es el salario y con mayor exactitud el salario mínimo".

La iniciativa, cuyo nombre es "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal, propuesta para un acuerdo", fue elaborada por especialistas que demuestra la factibilidad de aplicar de forma responsable, sin impactar de manera negativa a la economía del país.

Mancera explicó que un primer incremento de 15.57 pesos al salario mínimo y

pasar de 67.29 a 82.86 pesos al día, y realizarlo de forma gradual para que la remuneración otorgue una mejor calidad de vida, rebase la línea de bienestar mínimo y accedan el trabajador y un familiar a la canasta básica establecida, según cálculos del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval).

"He aprendido -dijo- que los salarios mínimos juegan un papel muy importante en la dinámica económica en el padrón de distribución del ingreso de la gente. He aprendido que en México el salario mínimo se convirtió en una variable económica olvidada, en sus méritos digamos subutilizada y solamente empleada como una variable dependiente y una unidad de cuenta".

Ante los secretarios de Desarrollo Económico y de Finanzas, Salomón Chertorivski

y Edgar Amador Zamora, el Premier capitalino precisó que el documento será la base de una política de salarios a nivel nacional y local que contempla como meta sexenal que el salario mínimo llegue a 171.03 pesos, así como desindexar, es decir, desvincularlo de prerrogativas económicas como multas, sanciones, exenciones, y determinaciones de precios, y que el aumento al minisalarario debe tener como prioridad y generar incentivos para que pequeñas y medianas empresas aumenten su salario mínimo.

Y señaló que su labor será presentar dicha propuesta ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago); la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasumi); la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); el Congreso de la Unión y ante las

Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo y Previsión Social, así como del Banco de México, que tendrán las bases que demostrarán la factibilidad de incrementar el minisalarario, propuesta emanada de la urgencia de mejorar ya que después de 30 años, presenta una pérdida del 77 por ciento del poder adquisitivo. El documento fue elaborado por especialistas y académicos quienes participaron en el Foro Internacional: Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico que se llevó a cabo el 5 y 6 de agosto en el Museo Nacional de Antropología con el apoyo del Gobierno de la CDMX, la CEPAL, la UNAM, el Consejo Económico y Social local y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Esta reunión convocó a expertos nacionales y de

Argentina, Brasil, Alemania, Estados Unidos, Chile y Uruguay que presentaron los casos de sus respectivos países donde se ha aplicado exitosamente una nueva política de salarios.

Tecnología y educación

Antes, el Ejecutivo local presidió la presentación del "Proyecto Educativo con el Uso de Tecnologías de la Ciudad de México", que tendrá por objetivo transformar con el apoyo de tabletas electrónicas, la práctica docente en la asignatura de español.

En presencia de la subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, Alba Martínez, el Jefe de Gobierno afirmó que en la Ciudad de México ha habido una estrategia y un cambio sustancial en materia educativa.

MAM: factible subir el mínimo a \$82.86

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) consideró factible aumentar 23 por ciento el salario mínimo, para que pase, en una primera etapa, de 67 a 82.86 pesos diarios, sin que afecte inflación, productividad y empleo.

Durante la presentación del decálogo Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y en el Distrito Federal, el jefe del gobierno capitalino, Miguel Angel Mancera, llamó a construir juntos una propuesta que saque del rezago esas percepciones.

Indicó que para ello iniciará un recorrido junto con ese documento en las secretarías del Trabajo y de Hacienda del gobierno federal, la Conago, el Congreso de la Unión, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Banco de México (Banxico) y la ALDF.

Mancera presentó la propuesta sustentada por especialistas para lograr tal incremento a partir de 2015, acompañado por los secretarios locales de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, y de

Finanzas, Edgar Amador, así como por el investigador Gerardo Esquivel, del Colegio de México (Colmex).

La Coparmex desestimó la propuesta salarial de Mancera, y dijo que "son buenos deseos pero quizás nada más".

"De momento, todo está en buenos deseos. Tratar de convencer a la Federación de que analice a fondo el tema del salario y de que tome las medidas conducentes a que se incremente el salario, de ahí a que la Federación lo haga, vamos a ver", dijo.

Propone MAM mínimo de \$82.86

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) consideró viable aumentar en una primera etapa 23 por ciento al salario mínimo, para que pase de 67 a 82.86 pesos diarios, sin que afecte a la inflación ni a la productividad y no genere desempleo.

Durante la presentación del decálogo Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y en el Distrito Federal, el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, llamó a construir juntos una propuesta que saque del rezago a esas percepciones.

Indicó que para ello iniciará un recorrido junto con ese documento a las secretarías del Trabajo y de Hacienda del gobierno federal, a la Conago, al Congreso de la Unión, a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, al Banco de México (Banxico) y a la ALDF.

Mancera Espinosa presentó la

propuesta sustentada por especialistas para lograr tal incremento a partir de 2015, acompañado por los secretarios locales de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, y de Finanzas, Edgar Amador, así como por el investigador Gerardo Esquivel, de El Colegio de México (Colmex).

El titular del gobierno capitalino también convocó a la academia, organizaciones empresariales, sindicales, periodísticas e instituciones encargadas de la política económica y laboral del país a confrontar su propuesta que además prevé fortalecer y dar más facultades a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Expuso que con ello se abre el debate para sustentar la viabilidad de aplicar esa política de recuperación a los salarios mínimos.

Aseguró que de ponerse en marcha su planteamiento se tendría un impacto inflacionario menor de uno por ciento, además de que se beneficiaría a 13 por ciento de los trabajadores a nivel nacional y a siete por ciento de los habitantes de la Ciudad de México.

Miguel Angel Mancera insistió en que "la propuesta de aumento es razonable, factible, significativa y prudente, y se coloca en una ruta de recuperación a mediano plazo para atender las necesidades básicas del trabajador y asegurar la línea de bienestar mínima de éste, que daría un salario de 171 pesos, según el Coneval".

Aclaró que ese aumento no es para todos los trabajadores, sólo para quienes perciben un salario



mínimo, y advirtió: "no hablemos de paternidades, hablemos de soluciones, mejorar el ingreso de la gente es una tarea impostergable, sobre todo de quienes menos ganan, ese es el objetivo, esa es la meta, y merece el empeño de todos".

En su oportunidad el coordinador de la investigación, el especialista Gerardo Esquivel, detalló los 10 puntos de la propuesta, sobre la cual afirmó que el aumento de 23 por ciento al salario mínimo sólo tendría un impacto inflacionario menor de uno por ciento.

A nivel nacional, dijo, también

destaca la importancia de desindexar el salario mínimo como referencia de otros precios y variables ajenos al mercado laboral, mediante la emisión de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano.

También fortalecer la autonomía, institucionalidad, representatividad y capacidad técnica de la Conasami, integrar una Comisión Interinstitucional cuyo mandato preciso sea garantizar los objetivos de la nueva política y modificar el calendario de determinación del salario una vez que hayan ocurrido las negociaciones contractuales.

En lo referente al Distrito Fede-

ral en el documento se sugiere que la ALDF podría avanzar en su propia labor de desindexación en todas las leyes locales pertinentes y el gobierno capitalino emprendería un programa de mejora laboral para sus trabajadores con menores salarios.

Además el gobierno capitalino podría establecer una política general de contratación de servicios con empresas que ofrezcan el nuevo salario mínimo con excepción fiscal por un año para las mismas, así como impulsar mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo nacional y federal.

Convoca a un debate nacional

Mancera oficializa plan para aumentar el salario

LA META, afirmó el Jefe de Gobierno, es llegar a 171 pesos diarios al final del sexenio; plantea 10 ejes de acción a realizar entre la federación y la administración local

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, presentó su propuesta para aumentar el salario mínimo de 67.29 a 82.86 pesos diarios, misma que presentará a las secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), al Banco de México (Banxico), a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y al Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, Mancera convocó "a las universidades del país, a los centros de investigación, a los organismos sindicales, a las organizaciones empresariales, al periodismo en general, al periodismo económico, a las instituciones encargadas de la política laboral y económica del DF y del país, a confrontar estas ideas".

Al presentar, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el documento "Política de recuperación del Salario Mínimo en México y en el Distrito Federal", el mandatario plantea 10 acciones, cinco a realizar por el gobierno federal e igual número que deberá realizar el local.

Entre las acciones a emprender por la federación, se encuentra buscar un acuerdo nacional para incrementar el salario en 2015 y desvincularlo como referencia de precios mediante la emisión de una Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano.

Además, propone la desvinculación del salario mínimo como referencia de

otros precios y variables ajenas al mercado laboral, e integrar una Comisión Interinstitucional que garantice y dé seguimiento a los efectos que pudiera tener este incremento.

En el ámbito local, propone que la Asamblea Legislativa desvincule este ingreso de todas las leyes de la ciudad y que su gobierno realice un programa para el mejoramiento de sueldos de los trabajadores que menos ganan.

Plantea una política de contratación de servicios y de bienes para que el GDF se relacione con empresas que demuestren pagar un mínimo de 82.86 pesos o más a sus trabajadores, así como una exención fiscal en el impuesto sobre nóminas a las micro y pequeñas empresas en el primer año de la recuperación salarial.

El mandatario local explicó que, como meta final de sexenio, se propone que el salario aumente de manera gradual hasta llegar a 171.03 pesos, para que los trabajadores logren una mejor calidad de vida, rebasen la línea de bienestar mínimo y accedan ellos y sus familias a la canasta básica establecida por el Coneval.

Progresivo

El GDF plantea un aumento anual de 27.4%.

Línea de bienestar (canasta alimentaria+la no alimentaria) \$5,131.66

Costo de la canasta alimentaria mensual \$2,485.66





JORGE GAVINO AMBRÍZ*

Magno ecocidio

“En la naturaleza no hay premios ni castigos: sólo hay consecuencias”

Green Ingersoll, Robert

En tan sólo un mes los estados de Durango, Nuevo León y Sonora han sido los protagonistas de infames daños a su ecología causados por la mano del hombre. La negligencia de la industria minera en el caso del río Bacanuchi y Sonora es la causa uno de los más significativos ecocidios en nuestro país. Miles de metros cúbicos derramados de ácido sulfúrico, agua con cianuro y petróleo son algunas de las sustancias tóxicas que se vierten diariamente a nuestros cuerpos de agua, las cuales no solamente aniquilan ecosistemas, sino también ponen en alto riesgo la vida del ser humano, ya que

por la ingesta de agua contaminada en un mediano o largo plazo provoca afectaciones al hígado y riñones.

La Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, que entró en vigor el 7 de julio del año 2013 —y que hasta el día de hoy no ha sido aplicada a ninguna persona moral—, contempla una sanción de hasta 40 millones de pesos, además de obligar al saneamiento del daño; sin embargo, no es suficiente, más allá de las multas millonarias que se pretende imponer, se debe legislar en materia de prevención para evitar que más desastres ambientales sigan ocurriendo. En el caso de la empresa Buenavista del Cobre —filial de Grupo México—, está afectando no sólo la salud de hombres, mujeres y niños en por lo menos siete municipios del estado de Sonora, sino también la economía regional, toda vez que los productores y comerciantes agropecuarios han visto mermadas sus ventas a nivel nacional como en Estados Unidos.

Estaremos atentos para que las autoridades correspondientes apliquen las sanciones a la empresa e indemnice justa y oportunamente a los propietarios de las tierras que fueron afectadas.

@jorgegavino

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGULANO

El pasado 18 de agosto, inauguré en el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la exposición "Una mirada femenina", del autor Carlos Orduña, habitante de la delegación Iztapalapa, demarcación por la que soy diputada.

Durante el evento, comenté con habitantes de la delegación, quienes nos acompañaron en la ceremonia, que para mí, Iztapalapa no es sólo nota roja, también tiene cosas positivas y gente buena.

Un ejemplo de ello, es Carlos Orduña, quien nos ha demostrado que la cultura impulsa a otras opciones de vida, aparta de la delincuencia y las adicciones. El maestro Orduña, habita en una de las colonias consideradas con mayor índice delictivo en Iztapalapa, la Vicente Guerrero, desde muy joven optó por el arte, a lo largo de su carrera ha tenido la oportunidad de realizar exposiciones en

galerías de Los Angeles, California, y San Diego.

Estoy convencida de que el arte es una excelente vacuna para combatir las adicciones, la delincuencia y la inseguridad. No necesitamos más policías para prevenir el delito entre los niños y jóvenes, **sino actividades que les permitan ocuparse y tener acceso a oportunidades de vida diferentes.**

Si hacemos que el arte sea más accesible a la gente, entonces tendremos una herramienta infalible contra la delincuencia, ya que les brindamos a los niños y jóvenes una ventana para descubrir y explorar su talento y desarrollar nuevas habilidades, **de esta forma podremos disminuir los índices delictivos, como los que da la Procuraduría General de Justicia del DF, que reportan que en 2013, se iniciaron en Iztapalapa 28 mil 389 averiguaciones previas por delitos de alto y bajo impacto, es decir, 77 al día, o las bandas delictivas que operan en los nueve sectores de la delegación que ascienden a 169, así como 269 puntos de venta y distribución de drogas.**

danguiano@aldf.gob.mx

LOS MALOSOS

> 03

Ahued, Ríos, Serrano, Chertorivski, en maratón de la Jefatura de Gobierno

LOS MALOSOS

AHUED, RÍOS, SERRANO, CHERTORIVSKI, EN MARATÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO



Dicen los que saben de maratones que, el próximo domingo, **Miguel Mancera** se mantendrá fuera de la pista para tener perspectiva y ver el ritmo de su gabinete rumbo al 2018.

El doctor **Armando Ahued** no bajará la velocidad, animado por las encuestas, muy emparejado con el procurador **Rodolfo Ríos** y el secretario todoterreno (de Gobierno) **Héctor Serrano**, sin embargo, un joven acelera a la velocidad con que un trabajador quisiera el aumento de salario mínimo a 82 pesos: **Salomón Chertorivski**, secretario de Economía.

Y otro que se la ha pasado entrenando para recorrer los 42.195 kilómetros, pero se quedó varado en una Ronda que no estaba en su ruta, es el delegado **Victor Hugo Romo**. No pierde la esperanza y estará en el arranquero, presto a que ninguna Persona Ilustre lo saque de la jugada.

Los más lentos aseguran -como queriendo justificarse- que es muy temprano para alinearse en la meta del maratón de la Jefatura de Gob... perdón, de la Ciudad de México, pero otros traen tatuada la frase "Camarón que se duerme...", así que todos atentos al banderazo de **Mancera**.

'NOS INTENTARON DIVIDIR': ROMERO A LOZOYA



Pemex busca ser el mejor empleador, dijo **Emilio Lozoya Austin** a trabajadores de la petrolera en teleconferencia con personal de la República Mexicana y en presencia de los veracruzanos.

El director de Pemex y **Carlos Romero Deschamps** dieron un mensaje, en el que el líder sindical reveló la existencia de voces que pugnaron por dividirlos, pero se quedaron con las ganas.

El director de Pemex aseguró al gremio de **Deschamps** que gracias a los cambios estructurales, la empresa será líder en el ramo, con proyección internacional, además de que el marco jurídico ofrecerá mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento a los trabajadores.

CONTRALORÍA DEL IEDF EN LA ESTRATEGIA DE DIANA TALAVERA



No le importó a **Diana Talavera** aventarse un tiro con sus compañeros. Su estrategia va más allá del caso **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**; se trata de amarres internos, entre los que está el nuevo contralor del Instituto Electoral del DF, que deberá nombrar la Asamblea Legislativa del DF, de **Manuel Granados**.

Talavera hace todo lo posible porque su fiscalizador sea **José Guadalupe Campos**, actual encargado del área, mientras se nombra al titular, sin embargo, los hermanos **Toledo, Nelson** y **Mauricio**, impulsan al anterior contralor, **Miguel Ángel Mesa Carrillo**.

La decisión definitiva estará en el cabildeo con las bancadas del PRD y del PAN, de **Federico Döring**, donde el ex presidente del PRI tiene muy mal cartel, además de que el voto de **Diana Talavera** en realidad no cambiaba el futuro de **Cuauhtémoc**, así que jugada de tres bandas, aunque se queden bramando sus compañeros.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.com/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>

¿SERÁ?



Al PRI se le acaba el tiempo. Antes del 15 de septiembre debe reunir las firmas ciudadanas necesarias para solicitar la consulta popular con la que quieren sustentar su proyecto legislativo, que plantea eliminar 132 legisladores plurinominales. Por tanto y desde ya, han girado una instrucción urgente a sus trabajadores, en todos los niveles, para que cada uno reúna 20 firmas. La idea es que con el apoyo de amigos y familiares logren llegar a la meta de un millón 700 mil nombres. ¿Será que su propuesta no ha pegado como esperaban?



La disputa por la vacante que dejará **Raúl Peralta** la próxima semana como jefe general de la Policía Investigadora de la PGJDF va más allá de la Procuraduría y ya alcanza a la Asamblea Legislativa. El coordinador del PRD en la cámara local, **Manuel Granados**, está operando para colocar a alguien cercano a él, que sirva como apoyo y respaldo para futuras intenciones políticas. Y tiene buenas cartas para jugar, pues fue coordinador de **Miguel Ángel Mancera** cuando éste era procurador capitalino.



Diputados del PRD trazaron con éxito la estrategia que evitó que su compañera de bancada, **Aleida Alavez**, tomara la presidencia de la Cámara de Diputados, una vez que el año próximo **Silvano Aureoles** solicite licencia para competir por la gubernatura de Michoacán. Para ello decidieron impulsar a **Tomás Torres**, del Partido Verde Ecologista, como primer vicepresidente, así pues será éste quien tomaría el lugar de Aureoles en casos de ausencia. ¿Será una revancha de *Los Chuchos* contra **René Bejarano**?



Que los números que le presentaron al diputado con licencia **Ricardo Anaya** sobre su nivel de aceptación en Querétaro no le auguran obtener la gubernatura de aquella entidad para suceder al priista **José Calzada** el próximo año. Es probable que descarte competir por su partido en los comicios que vienen, en la búsqueda de recuperar una plaza que perdieron hace seis años. Así que por ahora el secretario general del CEN del PAN se enfocará a planear, con **Gustavo Madero**, la estrategia electoral general para 2015.



HERMANO DE SANGRE

➤ Tal parece que a las denuncias hechas hace unos días por las hermanas **Linda** y **Claudia Muñoz**, quienes fueron dos de las tres mujeres que denunciaron laboralmente a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** en 2003 al ser obligadas a tener relaciones sexuales con el depuesto líder del PRI en el DF, se alistan otras querrelas que podrían alcanzar a **Tonatiuh González**, actual secretario de ese instituto político en el DF.

Es bien sabido que, además de la lealtad que existe por parte de **González Case** hacia **Gutiérrez de la Torre**, se comenta entre los priistas que también los une una hermandad de sangre, que se traduce en que nunca habrá traiciones, pase lo que pase, porque cada uno sabe los secretos del otro y ventilarlos podría provocar una verdadera hecatombe política. En las denuncias que se preparan, se dice que **Tonatiuh**, junto con el célebre *dipuhooligan*, **Cristian Vargas**, fueron por muchos años "los enganchadores de mujeres" al servicio de **Gutiérrez de la Torre**, ambos personajes calificaban también, se dice, a las acompañantes del llamado *Príncipe de la Basura*. Como dato, nos refieren, que sería bueno revisar en los pasaportes de estos personajes los registros de viajes hacia la isla de Cuba.

No por algo las hermanas **Muñoz** identifican al actual secretario general del PRI-DF y al exdiputado **Cristian Vargas** como dos colaboradores incondicionales de **Gutiérrez de la Torre** que en mayo de 2003, cuando ambas fueron despedidas, también las amenazaron por negarse a tener relaciones sexuales con el *Príncipe de la Basura*. Habrá que esperar a ver los cauces que tome la investigación y que sea procedente la apertura de juicio laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

FERIA PARA JÓVENES

➤ Con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a los jóvenes a un trabajo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, en beneficio de todos, el gobierno capitalino organiza la primera feria Trabajo Digno, Empresa Responsable.

Itzel Checa, secretaria ejecutiva de Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del DF, ha comentado que esto se da como parte del cumplimiento a la línea de acción 1072 del PDHDF. La funcionaria capitalina dijo que con este encuentro se busca fortalecer el mercado de trabajo a través del acercamiento entre la oferta y la demanda, a fin de incidir en los índices de colocación en empleos decentes a jóvenes buscadores de empleo.

Los jóvenes que acudan este jueves a la feria, sostuvo **Checa**, encontrarán entrevistas directas con empresas, lo cual asegurará que las personas que cubran los perfiles obtengan de manera inmediata un empleo.

La feria se llevará a cabo el 4 de septiembre en el Centro Cultural Carranza, ubicado en Lázaro Pavia 219, colonia Jardín Balbuena, delegación Venustiano Carranza.



JOEL RUIZ

La última y nos vamos

Estamos a un mes de que inicie de manera formal el proceso electoral en la capital del país y la vida interna de los partidos políticos comienza a ser mucho más activa y de negociaciones paralelas entre grupos para perfilar a sus posibles candidatos.

Para empezar, el 7 de septiembre próximo se celebran los comicios para elegir a sus nuevos consejeros tanto nacionales y locales. En el caso de la ciudad, la administración local jugó de manera inteligente al no conformar una planilla propia que de salida estaría bajo un constante escrutinio y además del golpeteo constante.

La negociación que llevó a cabo el secretario de Gobierno Héctor Serrano, con los diversos líderes de las tribus le permitió colocar en lugares seguros y estratégicos a sus hombres fuertes y más importantes.

Dicen los que han hecho sus cuentas, Mancera tendrá por lo menos a 40 consejeros, con lo que contará con una importante posición al interior del propio partido y sin ser militante.

Esta jugada trae dos vertientes, la prime-

ra de minimizar al máximo posible la corriente de René Bejarano, así como reducir las posibilidades de operación del ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

La otra es llevar mano, que de por sí la tiene por el cargo que ostenta, en la definición de las candidaturas tanto a diputados locales y jefes delegacionales, principalmente, sin dejar de lado el tener presencia en la Cámara de Diputados.

Del otro lado, los priistas están en su proceso de recomposición interna, por ello realizaron cambios en su estructura or-

ganizacional. La mayor aspiración de los priistas para el 2015, es meter seis o siete asambleístas de peso y con capacidad para hacerle ruido a la administración local.

También está en su ánimo retener la delegación Cuajimalpa y nada más, saben que contar contra demarcación les costará demasiado.

En Acción Nacional la pelea está más que dada entre Federico Döring y Jorge Romero, quien va en caída libre por los escándalos de sus compañeros de partido, así como su mala administración.

Por cierto, quien salió ganando en esto de los escándalos fue Margarita Martínez Fisher, quien está próxima a renunciar a la delegación para irse de lleno a pelear Miguel Hidalgo. Todo esto porque su rival, Rafael Medina Pederzini, aún se encuentra en Brasil tratando de salir del tremendo embrollo.

Del otro lado, del diputado Döring, dos son los personajes que van por esta demarcación, Cesar Daniel Madruga y Gabriela Salido, ésta última con poca estructura y capacidad de operación, pero les dará la pelea.

Romero hará valer la estructura que tiene en la ciudad y peleará el mayor número de posiciones, incluyendo la suya en la Asamblea Legislativa.

De la chiquillada no hay que olvidar el regreso de los hermanos Víctor Hugo Círig y René Arce, que con las siglas del Parnal este fin de semana echan a andar su primero módulo de atención ciudadana en Iztapalapa. Son dos personas con un colmillo retorcido en estas lides de la política.

HASTA LA VISTA. Y como dice el encabezado, esta es la última columna y nos vamos. El ciclo en este importante periódico ha terminado, no obstante seguiremos en este camino.

No quiero despedirme sin dejar de agradecer públicamente a la dirección de la *Crónica de Hoy* por todo el apoyo brindado a lo largo de estos seis años que duró la columna en la que siempre hubo una apertura total y respeto a lo que este tunde teclas publicó. De corazón a todos... ¡Muchas Gracias!

Joelruiz71@yahoo.com.mx